



**REPÚBLICA DE PANAMÁ
CONCEJO MUNICIPAL
DISTRITO DE MONTIJO**



**ACUERDO N°06-2025
(Del 18 de MARZO de 2025)**

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DEL DISTRITO DE MONTIJO 2024-2025.”

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONTIJO EN PLENO USO DE SUS FACULTADES LEGALES;

CONSIDERANDO:

Que según lo normado en el Artículo 11, de la Ley 37, de 29 de junio de 2009, que Descentraliza la Administración Pública, y Dicta Otras Disposiciones, La planificación del territorio consistirá en el ordenamiento del territorio para el desarrollo, que se realizará mediante un proceso político, jurídico y administrativo, a través del cual se organiza la ocupación del territorio nacional, provincial, distrital, comarcal y de los corregimientos del país, en el marco de las orientaciones que establece el Plan Estratégico de Gobierno.

Que el artículo 12, de la Ley 37, de 29 de junio de 2009, que Descentraliza la Administración Pública, y Dicta Otras Disposiciones, establece que La Planificación Estratégica para el Desarrollo comprende el conjunto armónico de estrategias, políticas, regulaciones, instrumentos e instituciones definidas por el Estado, en función de sus características físicas, ambientales, socioeconómicas, culturales, administrativas y políticas. Su finalidad es promover el desarrollo sostenible del país y mejorar la calidad de vida de la población.

Que el artículo 13, de la referida Ley 37, establece que la planificación territorial se realizará a través de un proceso coordinado y obligatorio de todas las instituciones nacionales, provinciales y municipales con competencia para formular, administrar y/o ejecutar políticas y planes territoriales.

Que el Artículo 61, de la precitada ley en líneas anteriores, establece que son elementos esenciales del Municipio: el territorio, la población y el Gobierno Local. Organización por la cual el Municipio actúa directamente en todos los momentos de la vida pública municipal, mediante un régimen administrativo, político y jurídico.

Que la Ley 37, de 29 de junio de 2009, que Descentraliza la Administración Pública, y Dicta Otras Disposiciones, establece que El distrito es la división político-administrativa del territorio de la provincia, sometido a la jurisdicción de un Municipio, sobre el cual ejerce la competencia el Gobierno Municipal. Además, que la función normativa y administrativa del distrito es ejercida por el Municipio, como organización política autónoma de la comunidad. La función ejecutiva y de gestión administrativa del municipio corresponde al Alcalde y la función normativa, al Consejo Municipal.

Que el fortalecimiento institucional es uno de los ejes estratégicos de la administración alcaldía, cuya finalidad es promover la transformación del

Municipio de Montijo, como una organización modelo de la gestión pública, de gobierno abierto y transparente.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADOPTAR, el **Plan Estratégico Distrital Indicativo del Distrito de Montijo**, correspondiente al periodo 2024-2025, cuyo texto se adjunta al presente acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR, la publicación del **Plan Estratégico Distrital Indicativo del Distrito de Montijo**, correspondiente al periodo 2024-2025, en la Gaceta Oficial y las redes sociales del Municipio de Montijo.

ARTÍCULO TERCERO: Los subsidios y ayudas económicas no fueron incluidos en el Plan Estratégico Distrital Indicativo del Distrito de Montijo, para el periodo correspondiente 2024-2025, sin embargo, serán incorporados como proyectos conforme a lo establecido en la Leyes vigentes y los manuales de procedimiento que dicta la Contraloría General de la Republica.

ARTÍCULO CUARTO: Este Acuerdo empezará a regir a partir de su aprobación, sanción y promulgación conforme a la Ley.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Constitución Política de la República de Panamá, Ley 106 del 8 de octubre de 1973, reformada por la ley 52 del 12 de diciembre de 1984, Ley 37 del 29 de junio de 2009, modificada por la Ley 66 del 29 de octubre de 2015 y Reglamentada por el Decreto Ejecutivo N°10 del 6 de enero de 2017.

Dado y aprobado en el salón de sesiones del Concejo Municipal del distrito de Montijo, Provincia de Veraguas, a los dieciocho (18) días, del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

PUBLIQUESE Y CUMPLASE


H. R. JOSÉ GONZÁLEZ
Presidente del Concejo Municipal del
Distrito de Montijo


EMILEYDIS GODOY GONZÁLEZ
Secretaria



Sancionado por el Honorable Alcalde Municipal del Distrito de Montijo a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).


H.A. ALBERTO MELAMED GONZÁLEZ
Alcalde Municipal


CLARA M. BATISTA ÁLVARO
Secretaria





GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL



**PLAN ESTRÁTEGICO
DISTRITAL INDICATIVO
MONTIJO
2024-2025**



ALCALDIA DE MONTIJO

**ALCALDIA DE MONTIJO**

Alberto Melamed González
Alcalde del Distrito de Montijo

Gregoria Carvajal
Vice - Alcalde Municipal

Corregimientos

Unión del Norte
Montijo Cabecera
El Pílon
Costa Hermosa
La Garceana
Leones
Gobernadora
Cébaco

Honorables Representantes

José Andrade
Julio Vivies
Samuel Montenegro
José Hernández
Higinio Arcia
Rosario Campos
José Castillo
Nicolás Ríos

Unidad Técnica Municipal

Planificador
Ingeniero Municipal

Darío Cogley
Jesús Batista



Ministerio de
Economía y Finanzas

Felipe Chapman
Ministro

Eida Gabriela Sáiz
Viceministra de Economía

Fausto Fernández
Viceministro de Finanzas

Juan Carlos Miranda
Director de Desarrollo Territorial

Boris Salazar
Subdirector de Desarrollo Territorial

Yaneth Delgado
Jefa Provincial de Desarrollo Territorial
Veraguas

Equipo Técnico

Kathia Castillo



Roxana Méndez
Directora General
Autoridad Nacional de Descentralización

Wilfredo Ríos
Secretario General
Autoridad Nacional de Descentralización

Calixto Vega
Jefe de la Oficina Provincial / Comarcal

Equipo Técnico

Rubiela Moreno
Rania Arab

MENSAJE DEL ALCALDE



“Honorable miembros del Consejo Municipal, distinguidos funcionarios, queridos vecinos y vecinas de nuestro municipio.

Hoy me dirijo a ustedes con humildad y compromiso en este día tan especial, en el que asumo la enorme responsabilidad de servir como su alcalde. Es un honor y un privilegio representar a todos los habitantes de este hermoso lugar que llamamos hogar.

Quiero comenzar expresando mi profunda gratitud por la confianza que han depositado en mí al elegirme para liderar este municipio. Prometo trabajar incansablemente cada día para cumplir con las expectativas que han puesto en mí y para hacer de nuestra comunidad un lugar próspero, inclusivo y seguro para todos.

Nuestra visión para este municipio es la de construir un futuro mejor juntos, basado en los valores de la solidaridad, el respeto y la transparencia. Queremos promover el desarrollo sostenible, impulsar la participación ciudadana y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes.

Para lograr estos objetivos, es fundamental trabajar en equipo y en colaboración con todos los sectores de la sociedad. Quiero invitar a cada uno de ustedes a sumarse a este proyecto común, aportando sus ideas, su talento y su energía para hacer de nuestro municipio un lugar donde todos podamos prosperar.

Sabemos que los desafíos son grandes, pero también lo es nuestra capacidad para superarlos si trabajamos unidos y con determinación. Confío en la fuerza y el compromiso de nuestra comunidad para enfrentar cualquier adversidad que se presente en el camino.

En este nuevo inicio de gestión, reafirmo mi compromiso de servir con honestidad, integridad y dedicación a cada uno de ustedes. Siempre estaré dispuesto a escuchar sus necesidades, para trabajar por el bienestar de todos y para construir juntos un futuro lleno de oportunidades y esperanza.

Gracias por creer en mí y por acompañarme en este emocionante viaje que emprendemos como comunidad. Juntos, podemos hacer grandes cosas y transformar nuestro municipio en un lugar donde cada persona pueda alcanzar su máximo potencial.

¡Que comience una nueva etapa llena de logros y éxitos para todos!

Gracias."

Alberto Melamed González

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	10
1. CAPITULO I: CONSIDERACIONES GENERALES.....	12
1.1. Marco Legal.....	12
1.2. Metodología.....	13
1.3. Misión	14
1.4. Visión	15
2. CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO.....	16
2.1. Reseña Histórica.....	16
2.2. Ubicación Geográfica, Límites y División Política Administrativa	17
2.3. Caracterización del Territorio	20
2.3.1. Dimensión Físico – Ambiental	20
2.3.2. Dimensión Social	30
2.3.3. Dimensión Económica	44
2.3.4. Dimensión Urbana o Semi Urbana	49
2.4. Identificación de los Principales Problemas por Dimensión	58
3. CAPITULO III: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	62
3.1. FODA Distrital.....	62
3.2. Matriz de Líneas Estratégica	63
3.3. Plan Indicativo de Inversiones 2024-2025	69
ANEXOS	73
BIBLIOGRAFÍA	76

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE MONTIJO, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2010 Y 2023	30
CUADRO 2. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE MONTIJO, SEGÚN CORREGIMIENTO Y SEXO: CENSO 2023	31
CUADRO 3: SUPERFICIE, DENSIDAD Y POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE MONTIJO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSOS 2010 Y 2023.....	31
CUADRO 4. POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE MONTIJO POR SEXO, SEGÚN EDAD QUINQUENAL: AÑO 2023.....	32
CUADRO 5. CENTROS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO DE MONTIJO POR NIVEL DE ENSEÑANZA SEGÚN CORREGIMIENTO: 2023.....	35
CUADRO 6. POBLACIÓN ANALFABETA EN EL DISTRITO DE MONTIJO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023.....	37
CUADRO 7. INSTALACIONES DE SALUD EN EL DISTRITO DE MONTIJO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023.....	38
CUADRO 8. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS DEL DISTRITO DE MONTIJO, POR TIPO DE MATERIALES DE TECHO: CENSO 2023	40
CUADRO 9. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS DEL DISTRITO DE MONTIJO, POR TIPO DE MATERIALES DE PAREDES: CENSO 2023	41
CUADRO 10. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS DEL DISTRITO DE.....	41
CUADRO 11. INCIDENCIA DE POBREZA MULTIDENSIONAL DEL DISTRITO DE MONTIJO, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023	42
CUADRO 12. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEL DISTRITO DE MONTIJO POR CORREGIMIENTO: AÑO 2023.....	44
CUADRO 13. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE MONTIJO, SEGÚN CATEGORIA DE ACTIVIDAD ECONOMICA: AÑO 2023	45
CUADRO 14. RED VIAL DEL DISTRITO DE MONTIJO, SEGÚN CORREGIMIENTO Y LUGAR POBLADO, AÑO 2023	51
CUADRO 15. ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL DISTRITO DE MONTIJO, SEGÚN CENSO 2023.....	54
CUADRO 16. ELIMINACION DE LA BASURA DEL DISTRITO DE MONTIJO, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2023	56
CUADRO 17. TIPO DE ALUMBRADO EN EL DISTRITO DE MONTIJO, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2023	57

ÍNDICE DE MAPAS

MAPA 1. LOCALIZACIÓN DEL DISTRITO DE MONTIJO, AÑO 2018	17
MAPA 2. LÍMITES DEL DISTRITO DE MONTIJO, AÑO 2018	18
MAPA 3. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO DE MONTIJO, AÑO 2018	19
MAPA 4. CLASIFICACIÓN DEL CLIMA EN EL DISTRITO DE MONTIJO, AÑO 2017 ...	20
MAPA 5. RELIEVE DEL DISTRITO DE MONTIJO, AÑO 2017	21
MAPA 6. HIDROGRAFÍA DEL DISTRITO DE MONTIJO, AÑO 2017	22
MAPA 7. COBERTURA BOSCOsa DEL DISTRITO DE MONTIJO, AÑO 2021	24
MAPA 8. CAPACIDAD AGROLÓGICA DE LOS SUELOS DEL DISTRITO DE MONTIJO, AÑO 2018.....	25
MAPA 9. ÁREAS PROTEGIDAS DEL DISTRITO DE MONTIJO, AÑO 2021	28
MAPA 10. INSTALACIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO DE MONTIJO, AÑO 2023	36
MAPA 11. INSTALACIONES DE SALUD EN EL DISTRITO DE MONTIJO, AÑO 2023 .	39

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección de Desarrollo Territorial (DDT) y en coordinación con la Autoridad Nacional de Descentralización (AND), han colaborado en la formulación del "Plan Estratégico Distrital Indicativo 2024-2025". Este plan, concebido como una herramienta de planificación local a corto plazo, está diseñado para orientar el desarrollo y las acciones estratégicas del distrito de Montijo para este año lectivo. El plan se ha elaborado en conjunto con las autoridades locales y garantiza que las iniciativas y proyectos de inversión estén alineados con los objetivos generales de desarrollo sostenible.

Cabe destacar, que la transferencia de recursos que realiza el MEF a través, del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBIS) y el Programa de Inversión en Obras Públicas y Servicios Municipales (PIOPSM) para proyectos de inversión local, está intrínsecamente ligada a la planificación estratégica; ya que esta última proporciona el marco necesario para asegurar que los fondos sean asignados de manera eficiente y efectiva, identificando de esta forma, las necesidades prioritarias de la comunidad con objetivos claros y alcanzables. Al disponer de un plan indicativo de corto plazo, las autoridades locales pueden justificar y gestionar la transferencia de recursos de manera transparente, lo que fortalece la confianza de los ciudadanos en la administración responsable de los fondos públicos derivados de la descentralización.

El presente documento se ha estructurado en tres capítulos claves que abordan aspectos fundamentales para la planificación y el desarrollo del distrito. En el Capítulo I, se establecen las bases teóricas y metodológicas que sustentan el plan. En el Capítulo II se presenta el diagnóstico, con un análisis detallado de la situación actual del distrito, el cual ha sido dividido en varias dimensiones estratégicas relacionadas con el ámbito físico-ambiental, social, económica y urbana o semi-urbana. La priorización de necesidades y el análisis FODA son presentados en el Capítulo III, donde las autoridades locales pueden tomar decisiones más informadas y estratégicas, enfocadas en aprovechar las fortalezas y oportunidades, mientras se mitigan las debilidades y amenazas del distrito. Por otra parte, se han formulado las grandes líneas estratégicas y su respectivo Plan Indicativo de Inversiones, lo que define las acciones y proyectos prioritarios a corto plazo.

Finalmente, este plan indicativo actúa como un complemento esencial para la elaboración del Plan de Estratégico Distrital (PED 2025-2029), integrando transversalmente la gestión de riesgo de desastres (GRD), el enfoque de género, las necesidades de personas con discapacidad y, sobre todo, la participación ciudadana. Cabe destacar, que este instrumento a corto plazo se ha alineado con los principales ejes de acción señalados en el Plan Estratégico de Gobierno (PEG

2025-2029), asegurando que las intervenciones inmediatas no solo promuevan el bienestar y la seguridad de sus habitantes, sino que también establezcan las bases para un desarrollo inclusivo y resiliente en las comunidades del distrito de Montijo.

1. CAPITULO I: CONSIDERACIONES GENERALES

1.1. Marco Legal

El presente Plan Estratégico Distrital, fue elaborado por personal del municipio de Montijo con la asesoría del personal de la Dirección de Programación de Inversiones del Ministerio de Economía Y Finanzas, el mismo es el producto de un proceso completamente participativo y de consenso con el pueblo montijano. La elaboración de Plan Estratégico y el proceso de descentralización se encuentran respaldado legalmente mediante las siguientes herramientas jurídicas:

Constitución Política de la República de Panamá en sus artículos N ° 233, 282 y 287 .

- Ley N O 106 de 8 de octubre de 1973, sobre el Régimen Municipal
- Ley N O 97 de 21 de diciembre de 1998, que aprueba la creación del Ministerio de Economía Y Finanzas (MEF)
- Ley N O 37 de 29 de junio de 2009, que descentraliza la Administración Pública, en sus artículos N O 36, 40, 41, 43, 46, 47, 57, 89, 90, 91 y 92.
- Ley N O 61 de 23 de octubre de 2009, que reorganiza el Ministerio de Vivienda y establece el viceministerio de Ordenamiento Territorial.
- Ley N O 2 de 10 de marzo de 2014, que modifica artículos de la Ley N O 97 de 1998, que crea el Ministerio de Economía Y Finanzas.
- Ley N O 66 de 29 de octubre de 2015, que modifica la Ley N O 37 de 29 de junio de 2009, en sus artículos N O 19 y 20.
- Decreto Ejecutivo N O 10 de 6 de enero de 2017, en los artículos N O 64, 66 y 68, que reglamentan la Ley N O 66, que descentraliza la Administración Pública.
- Decreto Ejecutivo N° 89 de 26 de febrero de 2021, que crea la dirección de Desarrollo Territorial dentro de la estructura organizativa del Ministerio de Economía Y Finanzas.

1.2. Metodología

El desarrollo del Plan Estratégico Distrital Indicativo de Montijo fue llevado a cabo por el equipo municipal, con el apoyo técnico de los profesionales de la Dirección de Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía y Finanzas. La Autoridad Nacional de la Descentralización convocó a los alcaldes y representantes de los corregimientos para participar en este proceso, el cual se caracterizó por ser completamente participativo y consensuado.

La participación se estructuró en tres talleres: en el primero, se identificaron las necesidades de la comunidad y se ofreció una breve descripción del Plan Estratégico Indicativo. Luego, los participantes se organizaron en mesas de trabajo según sus corregimientos, donde se registraron las necesidades en una matriz.

Durante el segundo taller, se introdujo el análisis FODA. Después de una explicación detallada, los participantes se dividieron nuevamente en grupos de trabajo por corregimiento. En estas sesiones, anotaron en papeles de colores las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de sus respectivas comunidades, plasmándolas en un papelógrafo para su posterior presentación.

El tercer taller se centró en definir las Líneas Estratégicas, en colaboración con la unidad técnica del municipio y los representantes de los corregimientos. Al concluir este proceso, se elaboró un documento final que fue presentado al concejo municipal para su aprobación.

1.3. Misión

Hacer del municipio de Montijo abierto y participativo, donde las decisiones, acciones y obras que se realizan tengan siempre por objetivo el beneficio del ciudadano en todo momento y elevar su calidad de vida. Ser un agente de cambio comprometido con el desarrollo en todo momento del distrito, brindando un trato justo y de igualdad social. Donde el distrito logre ser innovador, competitivo, ordenado y sustentable.

1.4. Visión

Lograr a través de un trabajo participativo, abierto a escuchar y encontrar de la mano de todos los actores de nuestro distrito para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes y visitantes, con mecanismos, programas y obras que impacten positivamente en la economía de manera permanente. Respetando y cumpliendo las leyes, reglamentos y disposiciones generales establecidas, logrando ser un ejemplo de transparencia, prosperidad y honestidad.

2. CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO

2.1. Reseña Histórica

La comunidad de Montijo fue fundada el 29 de junio de 1590 por Pedro Hernández de Cortez, con el nombre de San Pedro de Montijo. A inicios del siglo XX, Montijo se convirtió en un punto de entrada a Veraguas con el establecimiento de Puerto Mutis, que se transformó en punto de cabotaje entre la provincia de Veraguas y la ciudad de Panamá, al no existir la carretera Interamericana era más rápido y fácil ir por mar que por tierra (Municipio de Montijo, 2019).

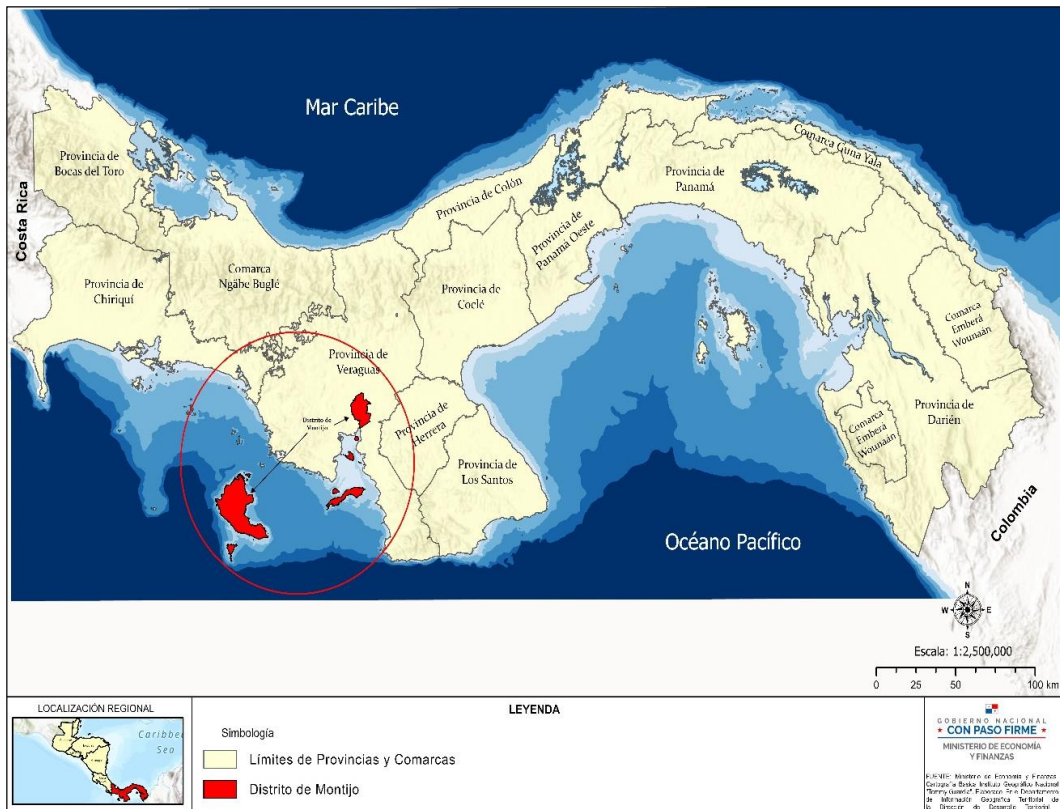
Este poblado sería el punto de partida para entrar en las tierras de Coclé y del Guaimí que gozaban de fama por ser ricas en oro. En el año 1575, el oidor Alonso Criado de Castilla hacía mención de San Pedro de Montijo, y en 1605 el obispo de Panamá informa que el término de “Montijo” proviene de un pueblo de indios libres que se llama “Atalaya”, los cuales acuden al sacerdote Montijo para recibir los sacramentos y doctrinas. A Montijo le tocó la misión de catequizar, en el templo parroquial, al cual asistían los domingos en forma obligatoria los moradores de San Francisco, Atalaya y Santiago. Estas tres poblaciones fueron fundadas después del establecimiento de San Pedro de Montijo.

Según una leyenda, una mujer iba con su hijo, y al llegar a un lugar pantanoso le dijo: Monta, hijo, y el niño le respondió: ¿Qué, mamá?, ¿Llegamos a Montijo? Sin embargo, según el historiador Alfredo Castellero, el origen del nombre se debe a una población española de Badajoz, llamada Montijo.

2.2. Ubicación Geográfica, Límites y División Política Administrativa

El Distrito de Montijo se encuentra localizado al sureste de la Provincia de Veraguas, ubicado en la latitud 7°59'32"N y longitud 81°03'16"O y se sitúa a 15.6 km de la ciudad de Santiago, cabecera de la Provincia y posee una superficie total de 779.8km².

MAPA 1. LOCALIZACIÓN DEL DISTRITO DE MONTIJO, AÑO 2018

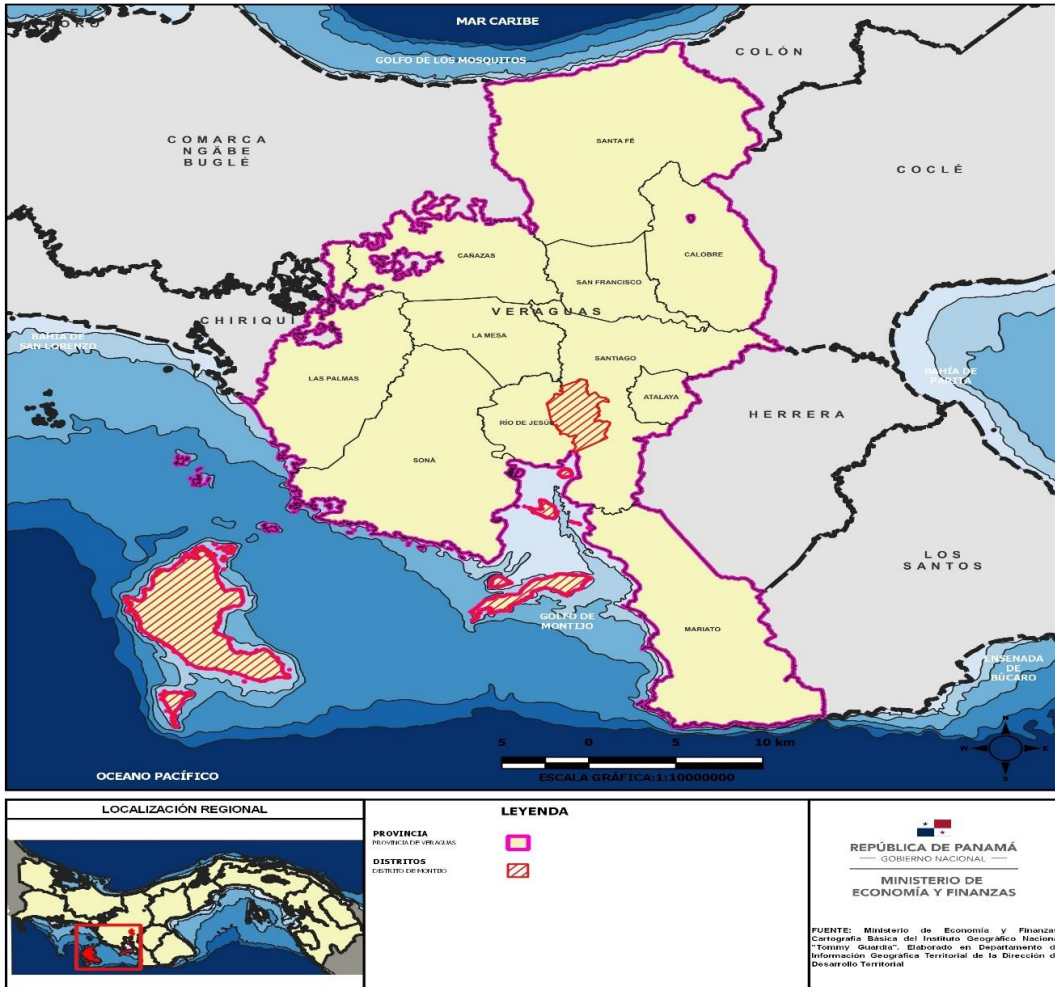


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Desarrollo Territorial

Los límites del Distrito de Montijo son:

- **Norte:** Distrito de Santiago
- **Sur:** Océano Pacífico
- **Este:** Distrito de Santiago
- **Oeste:** Distrito de Río de Jesús y Costa Sur del Distrito de Soná

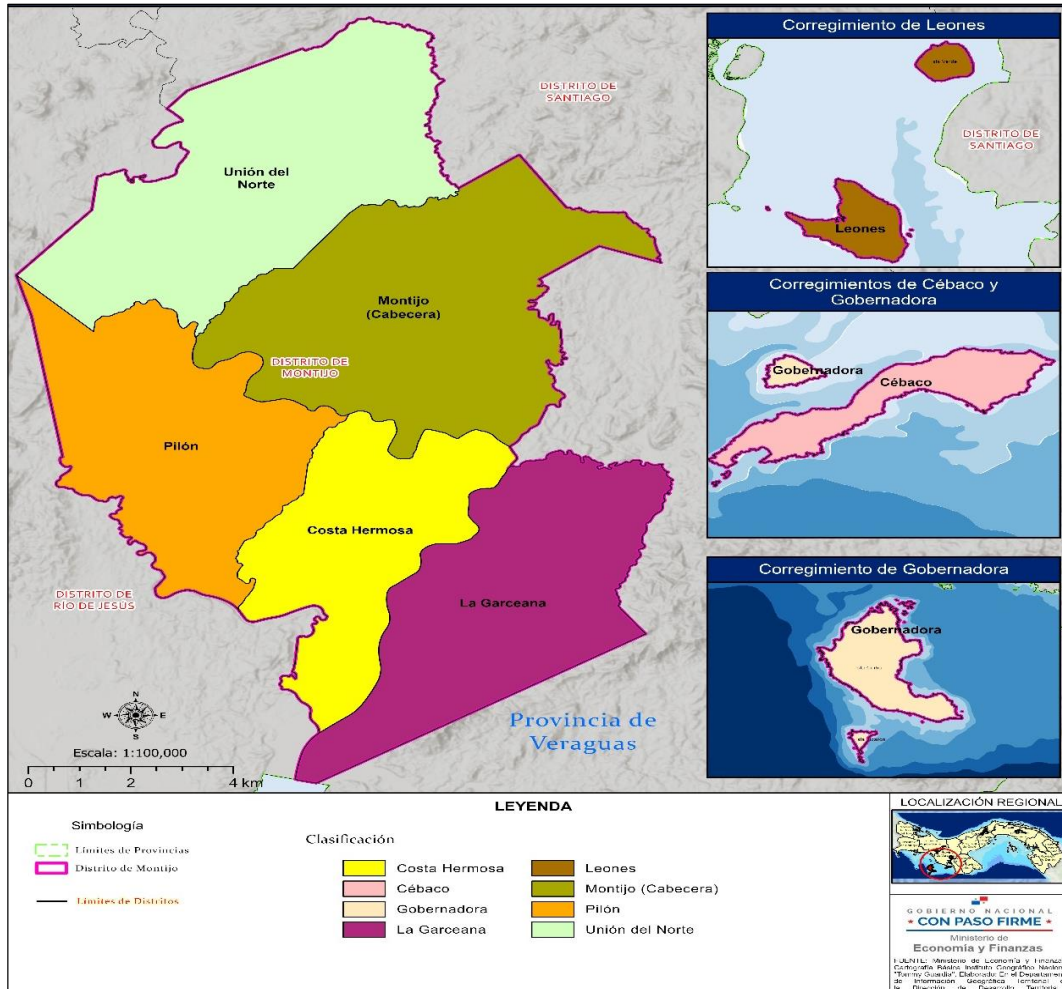
MAPA 2 LÍMITES DEL DISTRITO DE MONTIJO, AÑO 2018



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Desarrollo Territorial

Montijo estaba formado inicialmente por cinco (5) corregimientos que son: Montijo Cabecera, Isla Gobernadora, La Garceana, Isla Leones, El Pilón. Mediante la Ley N° 42 del 30 de abril de 2003, se crearon tres nuevos corregimientos que son: Isla Cébaco, Costa Hermosa Unión del Norte; quedando así con 8 corregimientos.

MAPA 3. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO DE MONTIJO, AÑO 2018



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Desarrollo Territorial

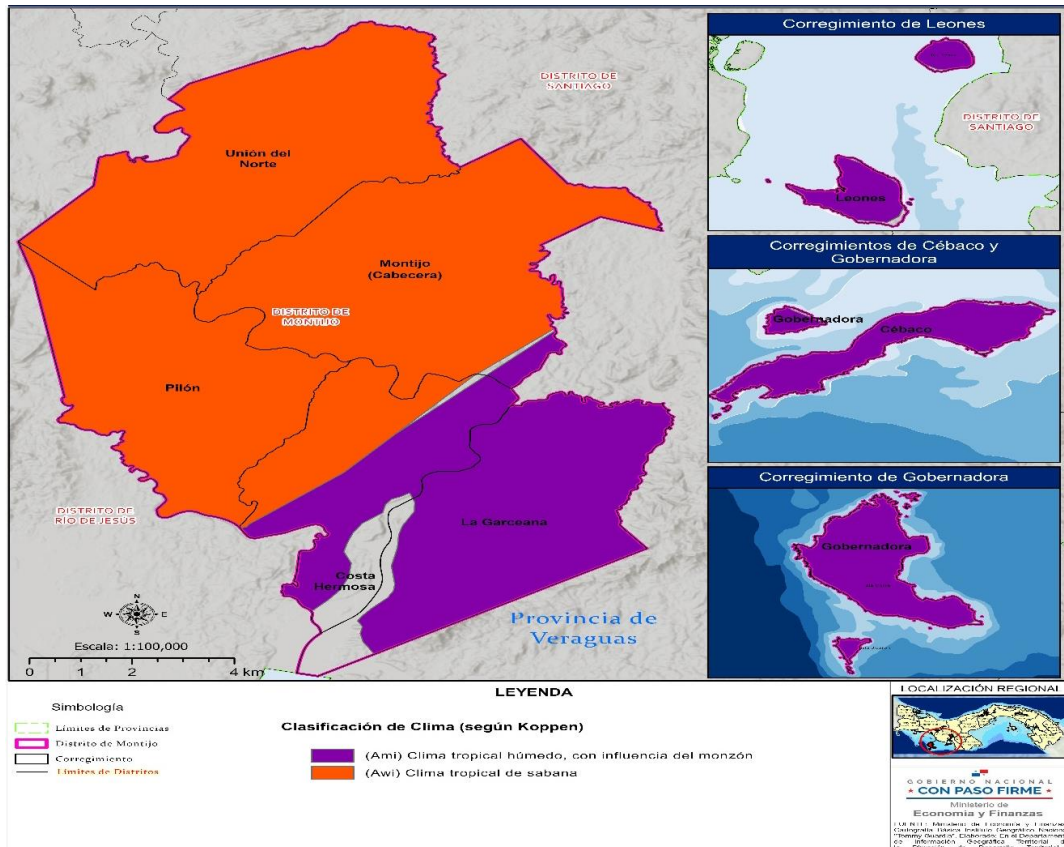
2.3. Caracterización del Territorio

2.3.1. Dimensión Físico – Ambiental

Clima

De acuerdo a la clasificación de Koppen, en la zona prevalece un clima tropical húmedo (Ami) caracterizado por una precipitación anual superior a 2500 mm, con una época lluviosa de 7 a 8 meses, que va desde abril a diciembre y la época seca de 4 meses que va desde finales de diciembre hasta abril, las temperaturas medias oscilan entre 22 °C y 32 °C.

MAPA 4. CLASIFICACIÓN DEL CLIMA EN EL DISTRITO DE MONTIJO, AÑO 2017



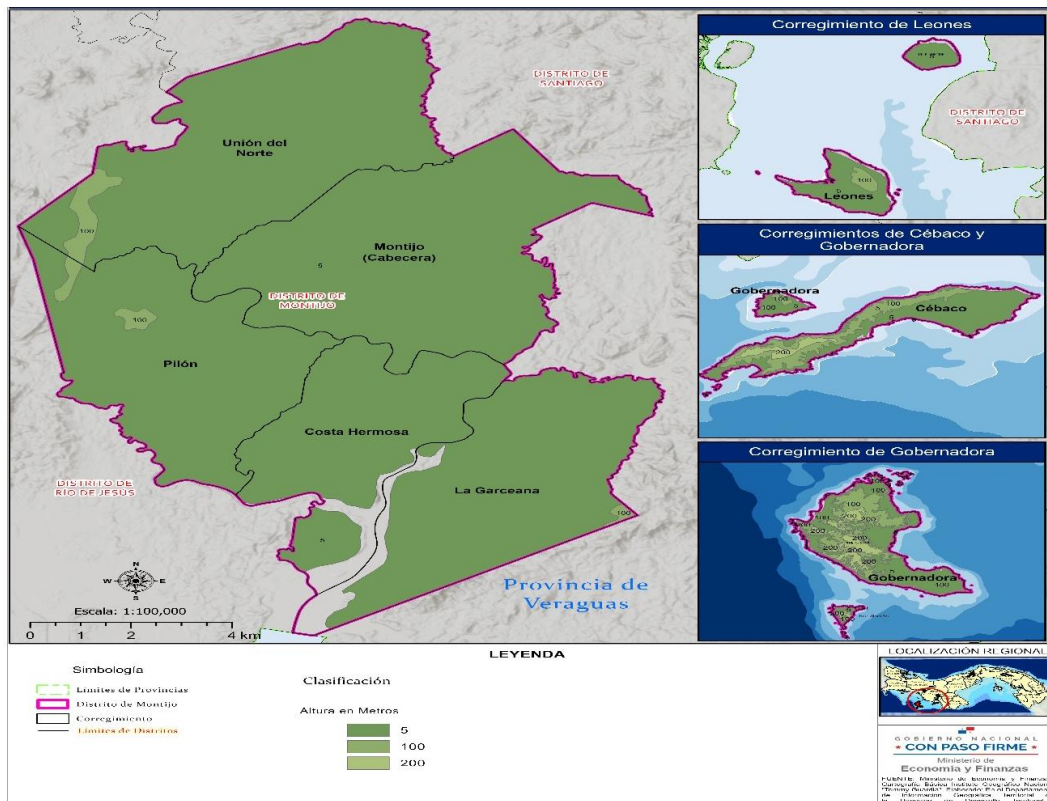
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Desarrollo Territorial

Relieve

Este Distrito presenta una topografía mayormente ondulada, donde existen zonas muy planas hacia la parte costera contigua. Es una región de tierras bajas y planicies litorales donde sus elevaciones oscilan entre 0 y 200 msnm (metros sobre el nivel del mar). Entre los cerros más importantes están: Cerro San Cristóbal, Cerro El Baño, Cerro los Hueros del Gato.

Las tierras bajas con una altitud de 5 a 100 msnm poseen la mayor extensión y comprenden los Corregimientos de Montijo (cabecera), Unión del Norte, La Garceana, Costa Hermosa, El Pílon, Isla Leones. Las máximas altitudes las poseen los Corregimientos de Isla Gobernadora, Isla Cébaco (hasta 200 msnm).

MAPA 5. RELIEVE DEL DISTRITO DE MONTIJO, AÑO 2017

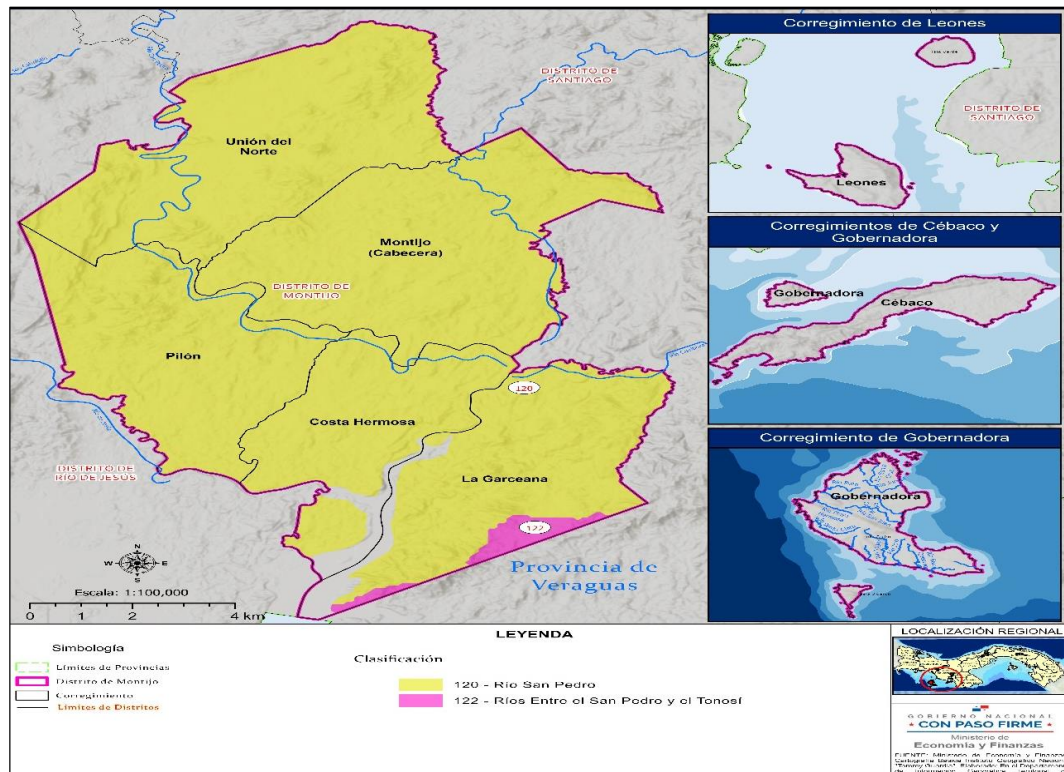


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Desarrollo Territorial

Hidrografía

La red hídrica del Distrito de Montijo es reconocida principalmente por el río San Pedro, el cual representa la mayor extensión acuática del territorio montijano. También, el río Martín Grande, el cual, junto con una serie de afluentes se esparce por gran parte de la zona hasta desembocar en el río San Pedro. El río de Jesús tiene influencia al recorrer la parte sur del municipio hasta desembocar en el río San Pedro. Además, el Distrito de Montijo posee en su litoral una cantidad importante de playas en las cuales también se aprecian ríos de gran relevancia como en el Corregimiento de Gobernadora, que están los afluentes: Catival, Santa Clara, Río Negro, Río Pozo, entre otros.

MAPA 6. HIDROGRAFÍA DEL DISTRITO DE MONTIJO, AÑO 2017



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Desarrollo Territorial

Biodiversidad y Ecosistemas

Flora

La flora característica se representa como especies propias de los manglares como la laguncularia racemosa y la avicennia germinans. De igual manera se pueden encontrar otras especies como la mora oleífera que pertenece a una familia de grandes árboles.

Fauna

La fauna del lugar es bastante diversa y abarca mamíferos, como la nutria del noroeste, el perezoso, venado de cola blanca, conejo pintado, saíno; aves que en su mayoría se identifican como especies acuáticas como la garza azul; reptiles y peces junto con los crustáceos que tienen una importancia comercial, también cuenta con aves (pavo, águila cresta, perdiz de arca, pericos, paisanas, loros etc.) e insectos diversos. Las actividades humanas sin ningún tipo de control ni de conciencia ambiental, han producido graves transformaciones en lugares considerados hábitat para muchos mamíferos, pues estos ecosistemas se están deteriorando debido a la destrucción progresiva de los bosques, especialmente en la zona de manglares.

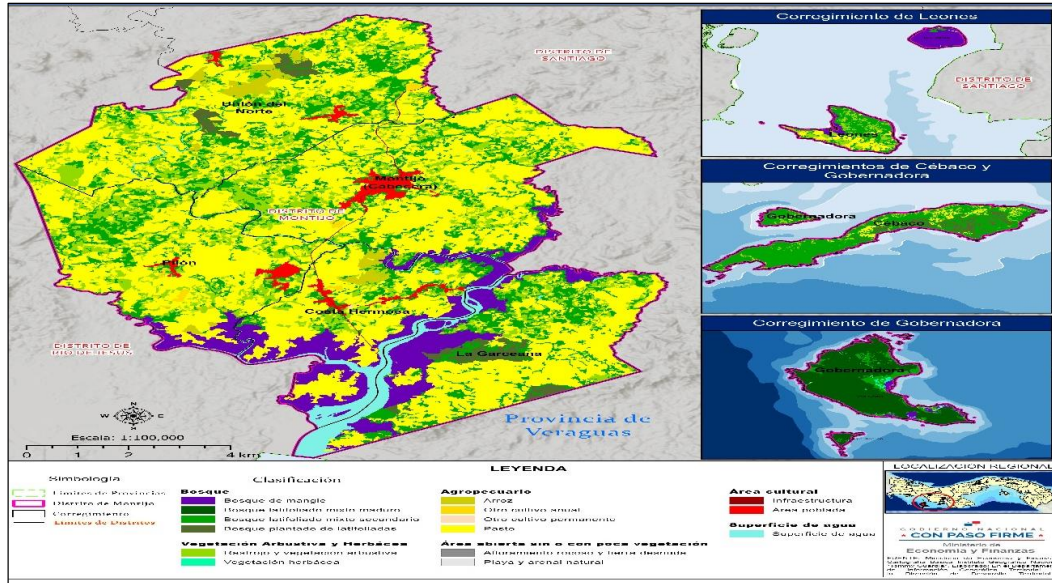
Los mamíferos y aves, buscan refugio en las zonas de manglares, que se encuentran cubiertas por bosques, las cuales los protegen de la caza indiscriminada a que son objeto. Además, las islas constituyen un hábitat adecuado y refugio para las aves migratorias.

Cobertura Boscosa

El Distrito de Montijo posee una vegetación variada; al norte predominan las sabanas y los bosques tropicales secos y al sur abundan los manglares. En cuanto a la cobertura boscosa y uso de suelo en este Distrito, la misma es de 766.10 (km²); el bosque maduro 489.7 (km²); el bosque secundario 55.7 (km²); rastrojo 91.6 (km²) es un tipo de vegetación arbustivo, en la que no se registra como un tipo de bosques en las estadísticas forestales; aunque si aparecen en los tipos de uso de suelos; 32.3 (km²) manglar.

Según la variedad de los ecosistemas, en la región encontramos comunidades con vegetación, de distintas formaciones de bosque tropical (húmedo, muy húmedo). La mayor parte de estos ecosistemas se encuentran intervenidos por la acción del hombre.

MAPA 7. COBERTURA BOSCOSA DEL DISTRITO DE MONTIJO, AÑO 2021



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Desarrollo Territorial

Los tipos de asociaciones vegetales que se encuentran en la región son los siguientes:

Áreas sometidas a intensa actividad agropecuaria: Incluyen sabanas, cultivos anuales semipermanentes y permanentes, pastos naturales y artificiales, bosques y montes; guiados por procesos espontáneos sin control ni organización en el medio rural a través de diversos grupos de agricultores de subsistencia y explotaciones ganaderas extensivas, los cuales progresivamente han producido graves deterioros y desequilibrios en el ambiente. Comprenden los Corregimientos de Montijo (cabecera); Isla Cébaco; Isla Gobernadora (bosque tropical de tierras bajas que ocupan el 90% de las islas), Isla Leonos, El Pilón, Unión del Norte, parte de Costa Hermosa, La Garceana (50% de su territorio).

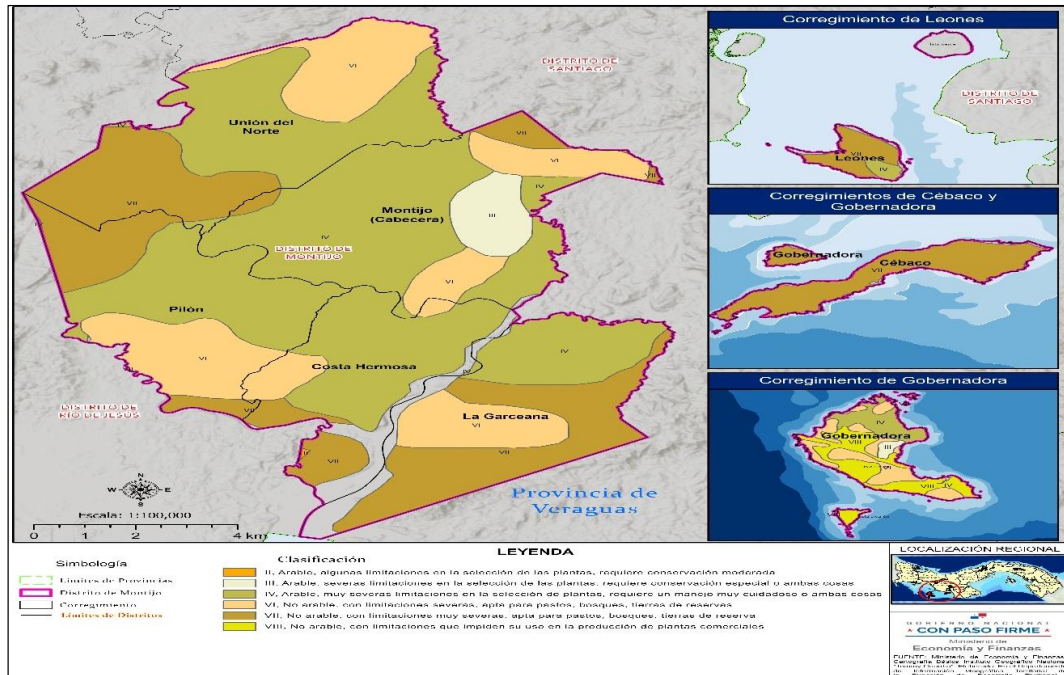
Bosques y tierras inundables: Son asociaciones puras o casi puras sobre suelos aluviales, sujetos a la influencia de las mareas o inundaciones periódicas, durante la estación lluviosa, principalmente en la línea de costa estuarios y los ríos. Caso exclusivo del área, donde toda su línea de costa es fangosa y está cubierta por los ecosistemas de manglares, que forman los humedales denominados sitios RAMSAR, de gran importancia, para la vida marina (reproducción). El Golfo de Montijo con una extensión de 89,452 hectáreas y está ubicado en los Distritos de Montijo, Soná, Río de Jesús, Las Palmas y Mariato.

Clasificación y Uso de los Suelos

En cuanto al uso agrológico del suelo, el Distrito de Montijo presenta en la mayoría de su territorio un suelo categoría IV que está definido como arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo cuidadoso o ambas cosas. Además, cuenta con el suelo calificado como VII determinando su uso en no arable, con limitaciones muy severas, aptas para pastos, bosques o tierras de reserva; y en una cantidad considerable está el uso VIII encontrado en su mayor parte en Isla Gobernadora e Isla Coiba e indica que son suelos no arables con limitaciones que impiden su uso en la producción de plantas comerciales. En el área de Puerto Mutis, corregimiento de Costa Hermosa, existen riesgos de deslizamientos de tierras debido a su ubicación, que puede afectar a la comunidad y poner en riegos vidas humanas.

Además, en la comunidad de El Florentino, corregimiento de Unión del Norte existe un río que presenta aumentos del caudal, causando posibles afectaciones por inundaciones en el área.

MAPA 8. CAPACIDAD AGROLÓGICA DE LOS SUELOS DEL DISTRITO DE MONTIJO, AÑO 2018



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Desarrollo Territorial

Contaminación Ambiental

Entre las problemáticas relacionadas a contaminaciones del medio ambiente podemos mencionar las diferentes actividades de extracción de recursos forestales tales como: leña, muletilla, postes, entre otros; como también, el avance de la frontera agrícola – ganadera y la deforestación del manglar para la construcción de camaronerías y otras actividades.

El Río San Pedro figura entre los grandes afluentes que conforman una serie de canales y esteros en el Golfo, creando uno de los ecosistemas más ricos y complejos del país. Este río, cuyo curso total es de aproximadamente 52.5 km, pueden llegar a presentar coliformes fecales en algunas zonas de la cuenca y aumentar a niveles altos en la época lluviosa evidenciando la presencia de heces humanas y de animales descargadas directa o indirectamente al río, situación que se mantiene igual según algunas pruebas aplicadas por el Ministerio de Salud.

En cuanto a el proceso de recolección y traslado de los desechos sólidos (la basura), el Municipio de Montijo empezó a partir del primero de agosto del 2017 a brindar el servicio de recolección y traslado de la basura. Esta actividad se realiza en el Corregimiento de Montijo Cabecera los días lunes y jueves en horario de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. además, se incluyen los Corregimientos de Unión del Norte el día martes (solo la comunidad San Cristóbal y Pueblo Viejo), en el corregimiento de El Pílon cabecera se realiza el día martes el día viernes de 8:00am a 4:00 pm, este servicio tiene hoy día una tarifa domiciliaria de B/. 5.00 por casa por mensual y los pagos se realizan los días 30 prorrogables hasta el día 5 del mes siguiente. En la tarifa comercial se cobra B/.10.00; se labora todas las semanas a excepción de los días miércoles.

Para llevar a cabo las labores de recolección de la basura en el Distrito de Montijo y el mantenimiento del vertedero a cielo abierto a orillas de carreteras vía a la comunidad de El Florentino (Corregimiento Unión del Norte), se cuenta con un camión compactador marca JMC, con capacidad de 6 m³ de desechos; los chatarreos se realizan tres jornadas al año en los caminos tipo pick up. Una de las necesidades más notorias es adquirir un terreno más grande y distante de las comunidades para hacer un relleno sanitario.

En esta región tenemos dos áreas protegidas por la Junta Directiva de Ministerio de Ambiente, las cuales son:

Parque Nacional Coiba: Declarado como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 2005. Posee una superficie de 270,125 hectáreas, 493 km², siendo uno de los parques nacionales marinos más grandes del planeta, incluyen la isla de Coiba y 38 islas más pequeñas. El Parque Nacional Coiba, está ubicado en el Distrito de Montijo y otra parte el Distrito de Soná, territorialmente pertenece al Corregimiento Isla Gobernadora, tenemos que más del 80% de la isla está

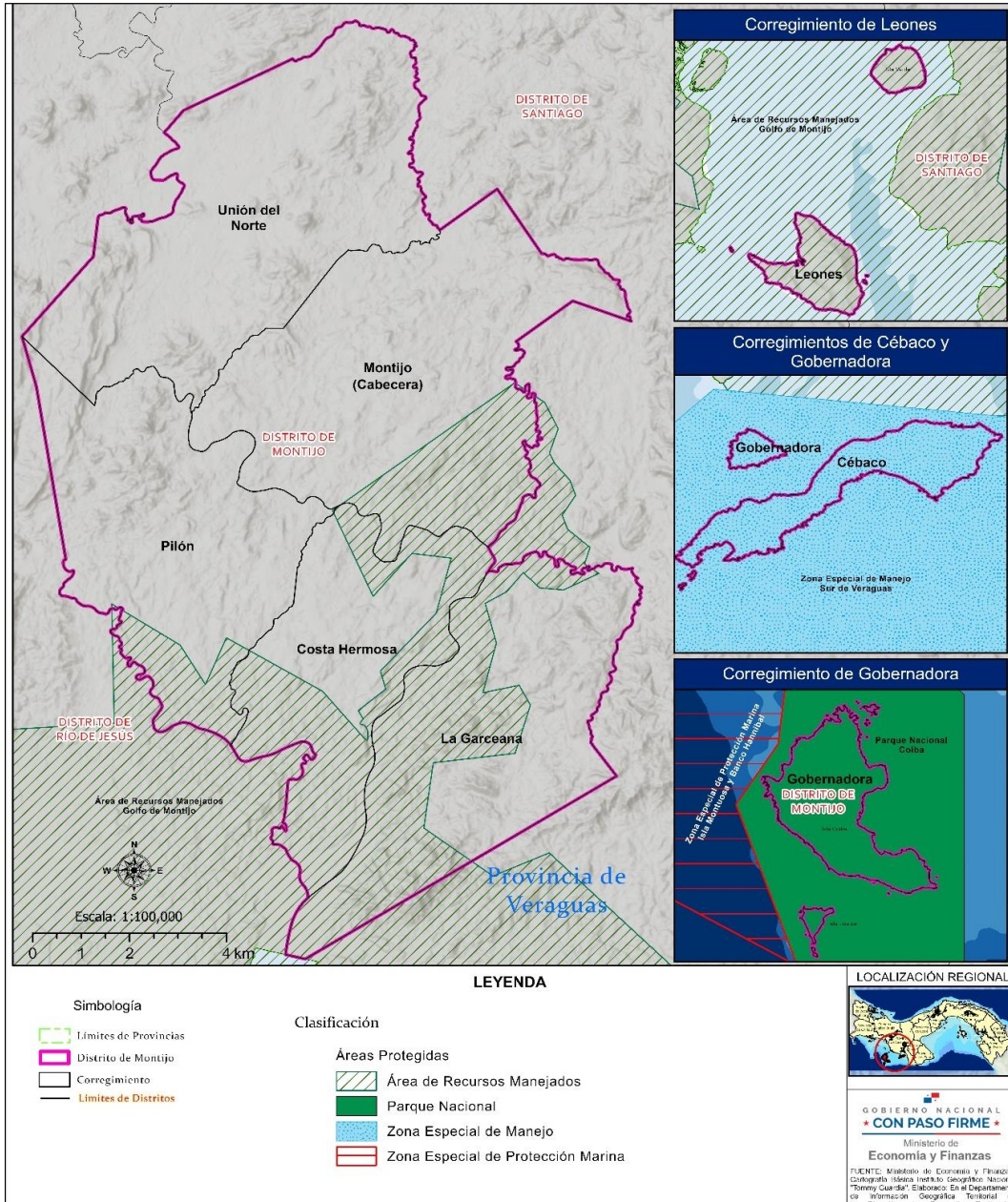
cubierta por vegetación original posee manglares que llegan a desovar más 300 especies de tortugas marinas, tiene los arrecifes coralinos mejor conservado del pacífico panameño. Existen una gran diversidad de aves endémicas y mamíferos endémicos, variedad de fauna marina, como el tiburón ballena, tiburón tigre, la manta raya, el dorado, la ballena jorobada, la orca, el delfín moteado y el atún de aleta amarilla, conformando así un gran corredor de 211 millones de hectáreas incluyendo a cinco parques nacionales y mezclando zonas económicas exclusivas de cuatro países.

El Humedal del Golfo de Montijo: Fue incluido como Sitio Ramsar en 1990 y a partir de 1994 se incorporó al Sistema Nacional de Áreas Protegidas; se encuentra localizado en la parte sur de la Provincia de Veraguas, en los Distritos de Montijo, Soná, Río de Jesús, Mariato y Santiago. Abarca una extensión total de 89,452 hectáreas entre zona marina y terrestre. Predomina el bosque húmedo tropical, también existen pastizales, sabanas, ciénagas y vegetación secundaria. La red hídrica del Distrito de Montijo es reconocida principalmente por el río San Pedro, el cual representa la mayor extensión acuática del territorio montijano También, el río Martín Grande, el cual, junto con una serie de afluentes se esparce por gran parte de la zona hasta desembocar en el río San Pedro. El río de Jesús tiene influencia al recorrer la parte sur del municipio hasta desembocar en el río San Pedro.



Parque Nacional Coiba

MAPA 9. ÁREAS PROTEGIDAS DEL DISTRITO DE MONTIJO, AÑO 2021



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Desarrollo Territorial

Síntesis de la Dimensión

La devastación de los ecosistemas forestales, especialmente el bosque de manglar en los últimos años está aumentando la desigualdad y los conflictos sociales y, en particular, la marginación de los pueblos del distrito, que en muchos casos son los legítimos propietarios de las tierras forestales, temas que para esta actualización de datos se mantienen casi iguales.

Los gobiernos con débil legitimidad muestran una capacidad limitada para mantener localmente sistemas sustentables de manejo forestal (Bottazzi & Dao, 2013) mientras que aquellos con altos niveles de gobernabilidad (concepto que incluye la estabilidad, la ausencia de violencia, la efectividad y el control de la corrupción (Kaufmann, Kraay, & Mastruzzi, 2009) se asocian con bajos niveles de deforestación ilegal. Sin embargo, en aquellos casos en que las políticas públicas eficientes estimulan la expansión agrícola, descuidando la conservación del medio ambiente, puede haber una pérdida importante de superficie forestal (Ceddia, Bardsley, Gomez, & Sedlaceka, 2014). Así, la falta de regulación en los usos de suelo (Redo, Grau, Mitchell, & Clark, 2012) y de coordinación entre las políticas agrícolas y forestales, con la priorización de las primeras, ha fomentado en muchos casos la conversión de tierras forestales a cultivos, con el fin de hacerlas productivas o simplemente como mecanismo para legitimar su propiedad (Bottazzi & Dao, 2013).

Por la falta de cultura, educación ambiental y penalización más agresiva por parte de las instituciones y gobiernos locales se clasifica la deforestación como el factor principal en la afectación a la biodiversidad, colaboración al cambio climático y otras problemáticas ambientales del Distrito de Montijo influyendo en las sostenibilidades de sus ecosistemas. Si bien es cierto en el distrito existen áreas protegidas para el cuidado de manglares como es el caso del humedal Golfo de Montijo, el personal asignado por MI AMBIENTE no cuenta con los recursos necesarios y equipos para afrontar las problemáticas ambientales que pueden existir.

No existen programas de capacitación más puntuales por parte de las instituciones y autoridades locales para la concienciación de la población en temas ambientales. Puede existir contaminación de ríos, quebradas y aguas subterráneas en las áreas cercanas a producción agrícola, pecuaria o porcina porque los productores no utilizan guías de buenas prácticas para el cuidado del medio ambiente.

2.3.2. Dimensión Social

Población (Población por sexo, Densidad y según grupo de edad, pirámide poblacional)

Según cifras oficiales del Censo de Población y Vivienda 2023 el Distrito de Montijo cuenta con una población de 6,784 habitantes, siendo los corregimientos más poblados Montijo Cabecera y Costa Hermosa, con el 37% y el 25% (del total de la población), respectivamente.

Hay que destacar que los corregimientos de Gobernadora, La Garceana, Leones, Pilón y Cébaco, la población según censo del 2023 ha disminuido en comparación con los resultados del censo del 2010; esto podría deberse a la migración de los habitantes hacia otros lugares en busca de nuevas oportunidades de trabajo o de estudio

CUADRO 1. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE MONTIJO, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2010 Y 2023

Corregimientos	Población		
	2010	2023	Porcentaje de Crecimiento
Montijo	6,572	6,784	3.23
Montijo (cabecera)	2,288	2,501	9.3
Gobernadora	269	226	-16.0
La Garceana	276	192	-30.4
Leones	224	153	-31.7
Pilón	890	874	-1.8
Cébaco	378	285	-24.6
Costa Hermosa	1,550	1,721	11.0
Unión del Norte	697	832	19.4

Fuente: Contraloría General de la República, INEC: Censo 2023

Según censo de 2023 en el Distrito de Montijo hay 3,571 hombres y 3,213 mujeres, esto indica que el índice de masculinidad sería de 111.14; es decir, que hay 111.14 hombres por cada 100 mujeres.

CUADRO 2. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE MONTIJO, SEGÚN CORREGIMIENTO Y SEXO: CENSO 2023

Distrito/Corregimiento	2023		
	Total	Hombres	Mujer
Montijo	6,784	3,571	3,213
Montijo (cabecera)	2,501	1,284	1,217
Gobernadora	226	136	90
La Garceana	192	119	73
Leones	153	86	67
Pilón	874	455	419
Cébaco	285	158	127
Costa Hermosa	1,721	890	831
Unión del Norte	832	443	389

Fuente: Contraloría General de la República, INEC: Censo 2023

Densidad de Población

Este Distrito tiene una superficie de 774.4 km²; según el censo realizado en el 2023; por lo cual se registra una densidad de 8.8 habitantes por KM² en su totalidad. Los corregimientos que presentan mayor densidad por Km² son: Costa Hermosa, Montijo Cabecera y Pilón con 81.9, 69.2 y 32.7 habitantes por KM², respectivamente.

CUADRO 3: SUPERFICIE, DENSIDAD Y POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE MONTIJO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSOS 2010 Y 2023

Distrito/Corregimiento	Superficie (Km ²)	Población		Densidad (habitantes por Km ²)	
		2010	2023	2010	2023
Montijo	774.4	6,572	6,784	8.4	8.8
Montijo (cabecera)	36.1	2,288	2,501	39.4	69.2
Gobernadora	530.7	269	226	0.5	0.4
La Garceana	28.0	276	192	10.8	6.9
Leones	18.5	224	153	12.0	8.3
Pilón	26.8	890	874	174.0	32.7
Cébaco	78.3	378	285	4.7	3.6
Costa Hermosa	21.0	1,550	1,721	75.7	81.9
Unión del Norte	35.0	697	832	19.8	23.8

Fuente: Contraloría General de la República, INEC: Censo 2023

Población por sexo y edad

En cuanto a la población por sexo y grupo de edad del distrito de Montijo se puede observar que, de un total de 6,784 habitantes, 3,571 son hombres y 3,213 son mujeres. Además, los grupos por edad con mayor población son de 20-24 con una población de 519 habitantes y de 25-29 con una población total de 500 habitantes.

CUADRO 4. POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE MONTIJO POR SEXO, SEGÚN EDAD QUINQUENAL: AÑO 2023

Edad Quinquenal	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Total	3,571	3,213	6,784
0 - 4	238	207	445
5 - 9	260	225	485
10 - 14	243	238	481
15 - 19	266	230	496
20 - 24	275	244	519
25 - 29	249	251	500
30 - 34	217	193	410
35 - 39	173	199	372
40 - 44	221	179	400
45 - 49	216	206	422
50 - 54	231	214	445
55 - 59	227	198	425
60 - 64	201	161	362
65 - 69	183	119	302
70 - 74	142	99	241
75 - 79	92	91	183
80 y más	137	159	296

Fuente: Contraloría General de la República, Censo 2023

Pirámide de Población

La pirámide poblacional nos permite conocer las diferencias y cambios en la estructura de edades en nuestro territorio, es importante porque impacta el proceso de desarrollo económico de esas zonas ya que el comportamiento de la población cambia según la etapa del ciclo de vida en que se encuentra.

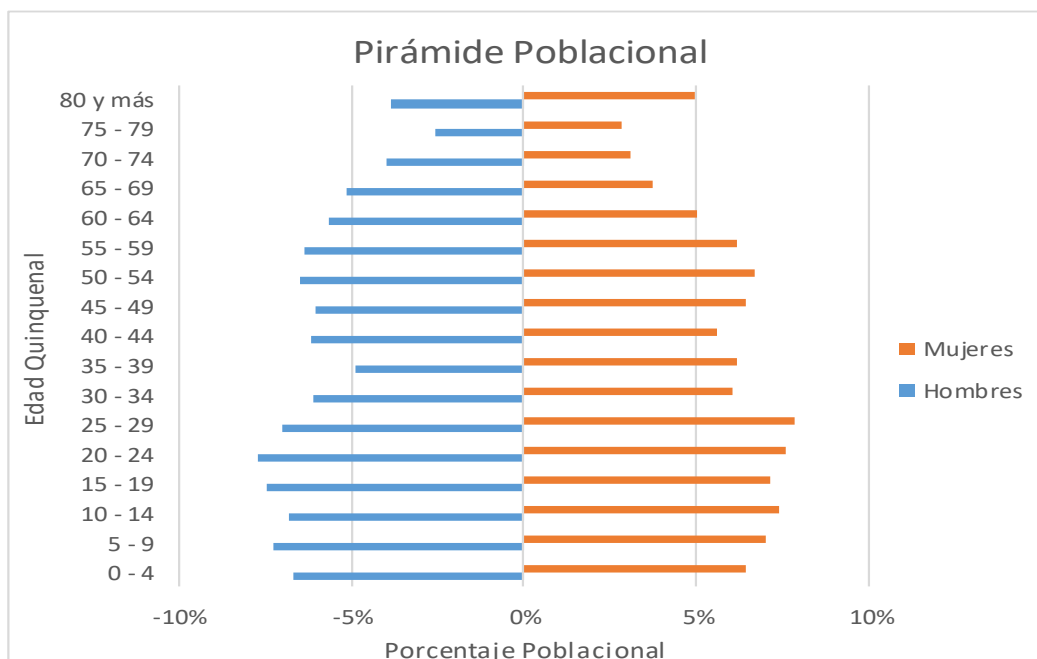
Cada etapa del ciclo de vida va relacionada con las capacidades y vulnerabilidades que llaman a priorizar inversiones claves para atender las demandas específicas de cada una.

La población dependiente está conformada por los grupos de edad de 0 a 14 años (niños y jóvenes) y de 65 años y más que son adultos mayores, que es sustentada por la población en edad de trabajar (15 a 64 años).

Según las cifras del censo de población y vivienda 2023, el distrito de Montijo cuenta con una población de 6784 habitantes; de los cuales 3571 son hombres y 3213 son mujeres. En este sentido el distrito presenta un mayor índice de masculinidad en todos los corregimientos.

Se puede observar en la pirámide poblacional del distrito de Montijo que las poblaciones con mayor cantidad de personas son las de 20 a 24 años con un 7.7%, 25 a 29 años con un 7.4% y de 15 a 19 años con un 7.3%. esto nos da a entender que la mayor cantidad de habitantes en el distrito se concentra en edades jóvenes.

PIRÁMIDE POBLACIONAL DEL DISTRITO DE MONTIJO, CENSO 2023



FUENTE: Elaboración propia con datos del INEC.

Educación

En el distrito de Montijo se cuenta con 17 escuelas de las 4 brindan la modalidad de Pre- Escolar con una matrícula de 129 estudiantes y 8 educadores siendo la escuela Adolfo J. Fábrega la de mayor matrícula con 66 en total, en el caso de primaria son 16 las escuelas que brindan la modalidad, con una matrícula en total de 606 estudiantes y 61 maestros entre las 16 escuelas siendo la Adolfo J. Fábrega la de mayor matrícula con 255 estudiantes seguida por la Vielka B. de Martínez con 91 estudiantes. En Pre-Media y Media solo se cuenta con el I.P.T. Jaime Melamed teniendo una matrícula de 184 estudiantes en Pre-Media y 59 en Media con 34 profesores laborando en dicha escuela.



Escuela Adolfo José Fábrega



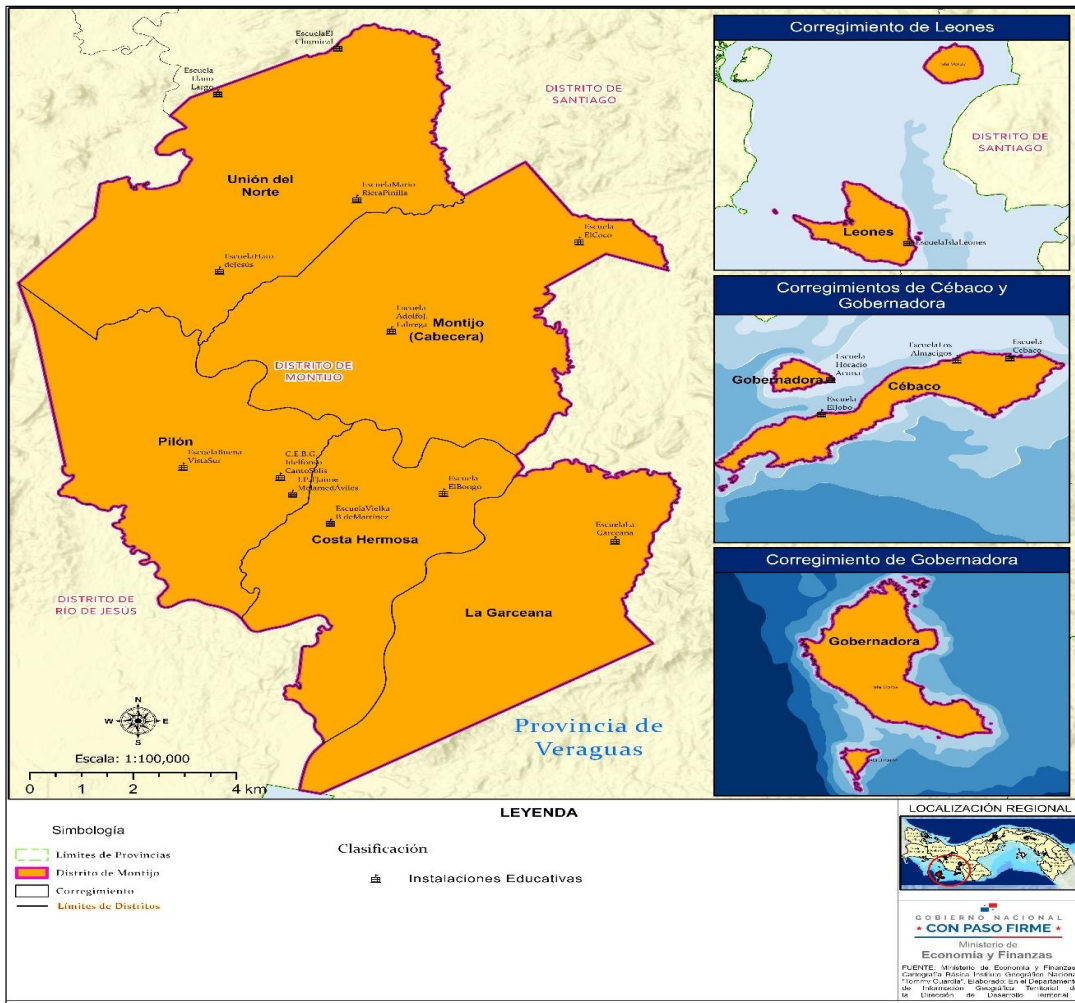
Instituto Profesional y técnico Jaime Melamed

CUADRO 5. CENTROS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO DE MONTIJO POR NIVEL DE ENSEÑANZA SEGÚN CORREGIMIENTO: 2023

Corregimiento	Escuelas	Total	Matrícula Preliminar				Educadores
			Nivel de Enseñanza				
			Pre-escolar	Primaria	Premedia	Media	
TOTAL	18	981	129	606	184	62	103
Montijo Cabecera	Adolfo J. Fábrega	321	66	255	0	0	31
	El Coco	4	0	4	0	0	1
Gobernadora	Horacio Acuña	26	0	26	0	0	2
	El Copé	8	0	8	0	0	1
La Garceana	La Garceana	3	0	3	0	0	1
	Isla Leones	10	0	10	0	0	1
Isla Leones	Buena Vista Sur	6	0	6	0	0	1
	Pilón	84	19	65	0	0	6
Pilón	I.P.T. Jaime Melamed	246	0	0	184	62	34
	Cébaco	12	0	12	0	0	1
Cébaco	El Jobo	6	0	6	0	0	1
	Los Almacigos	9	0	9	0	0	1
Costa Hermosa	El Bongo	76	16	60	0	0	6
	Vielka B. Martinez	119	28	91	0	0	10
Costa Hermosa	Chumical	6	0	6	0	0	1
	Unión del Norte	12	0	12	0	0	2
Unión del Norte	Llano Largo	14	0	14	0	0	1
	Mario Riera Pinilla	19	0	19	0	0	2

Fuente: Ministerio de Educación. Dirección Regional de Veraguas

MAPA 10. INSTALACIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO DE MONTIJO, AÑO 2023



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial

Analfabetismo

El Distrito de Montijo no presenta un alto índice de deserción escolar o cifras significativas para esta condición. Del total de la población del Distrito de Montijo existen trescientos cuarenta (340) analfabetas, lo que significa el 5.01% de la población de 10 años y más del Distrito.

La educación formal en él está representada por un total de 981 estudiantes. Otra modalidad interesante que provee de herramientas a la población es la

capacitación no formal impartida por entidades como el Instituto Nacional para la Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME), ONG las Comisiones Consultivas Distritales, Voluntarios Ambientales etc. que acoge a personas mayores de 18 años que han desertado de la educación formal y requieren la instrucción práctica que les permita realizar una actividad económica inmediata. En el Distrito de Montijo, el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH) ejecuta cursos o programas en diferentes modalidades

CUADRO 6. POBLACIÓN ANALFABETA EN EL DISTRITO DE MONTIJO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimiento	Poblacion de 10 años y mas edad		
	Total	Analfabetas	Porcentaje de analfabetas
TOTAL	6784	340	5.01
Montijo (cabecera)	2501	76	3.5
Gobernadora	226	9	5.0
La Garceana	192	23	13.0
Leones	153	20	14.8
Pilon	874	29	3.7
Cebaco	285	20	8.2
Costa Hermosa	1721	108	7.6
Union Del Norte	832	55	7.6

Fuente: Contraloría General de la República

Salud

En cuanto a las instalaciones de salud el distrito de Montijo cuenta con un centro de salud, que brinda atención de 7:00 am - 3:00 pm, atiende a los pobladores de los ocho (8) corregimientos, sin embargo, el mismo posee una infraestructura deficiente, espacios reducidos y no cuentan con la normativa del Ministerio de Salud. Hay que resaltar que se cuenta con cuatro puestos de salud de los cuales están funcionando dos (Gobernadora y Platanales – Cébaco) y dos están inactivos (Leones y El Jobo – Cébaco) el hecho de que los puestos de salud no están funcionando es por falta de recursos y personal. Las dependencias de salud están bajo la jurisdicción del Ministerio de Salud (MINSA).

Las enfermedades más comunes, causantes de la morbilidad que son atendidas en el centro de salud del distrito son las siguientes: rinofaringitis aguda (resfriado común), diarrea y gastroenteritis, constipación, parasitosis intestinal, micosis superficial, caries del cemento, caries de la dentina, cálculo supragingival, vaginitis

aguda, trastorno del sistema urinario, alergia no especificada, hipertensión esencial (primaria) y diabetes mellitus.

CUADRO 7. INSTALACIONES DE SALUD EN EL DISTRITO DE MONTIJO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

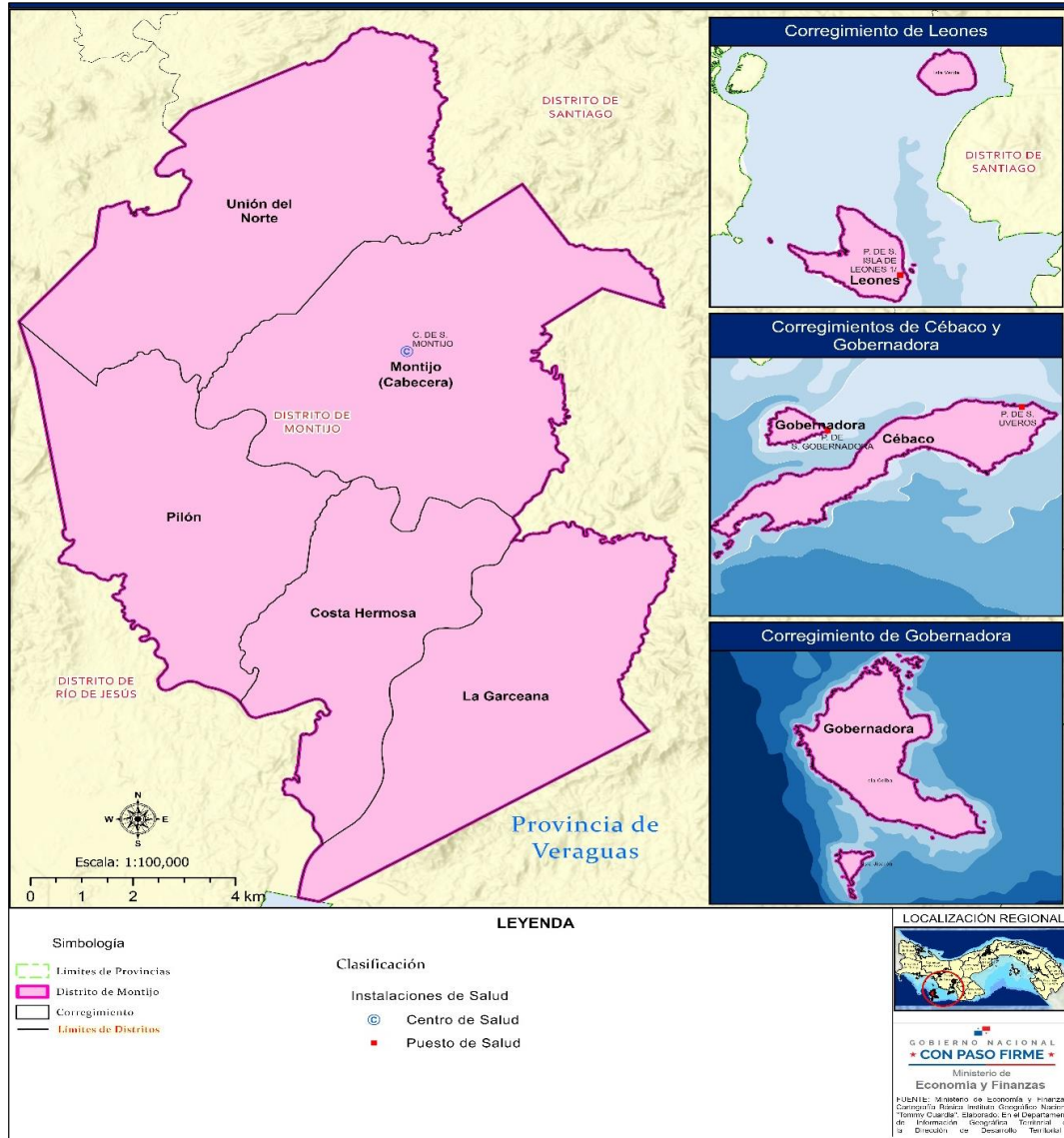
Corregimiento	Denominación	Status	Observación de Instalación de Salud
Montijo Cabecera	Centro de Salud.	ACTIVO	Falta de una mejor infraestructura, Falta de personal idóneo, la extensión del horario , la falta de insumos e implementos y la falta de servicios básicos.
Gobernadora	Puesto de Salud Gobernadora.	ACTIVO	Mejorado.
Leones	Puesto de Salud Leones.	CERRADO	No Tiene Recurso Humano/Estructura Deficiente.
Cébaco	Puesto de Salud de Platanales.	ACTIVO	Necesita Mejoras.
	Puesto de Salud El Jobo.	CERRADO	No Tiene Recurso Humano/Estructura Deficiente.

Fuente: Ministerio de Salud, Dirección Regional de Salud de Veraguas.



Centro de Salud de Montijo

MAPA 11. INSTALACIONES DE SALUD EN EL DISTRITO DE MONTIJO, AÑO 2023



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial

Vivienda

Material de vivienda según techo

En el siguiente cuadro podemos observar detalladamente las condiciones físicas del techo encontradas en las viviendas del distrito según el pasado censo de población y vivienda del año 2023, donde en la mayoría de los corregimientos utilizan el material de zinc para el techo de sus viviendas familiares lo que representa un 98%, mientras una pequeña parte de la población que representa un 2% ha utilizado material como teja o palma para la elaboración de las mismas.

CUADRO 8. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS DEL DISTRITO DE MONTIJO, POR TIPO DE MATERIALES DE TECHO: CENSO 2023

Corregimiento	Materiales Techo				
	Total de Viviendas	Teja	Otras Tejas (Tejalit, Pana-lit, Techolit)	Metal (Zinc Aluminio, etc)	Palma, Paja - Penca
TOTAL	2192	5	25	2,156	6
Montijo Cabecera	776	0	14	762	0
Gobernadora	73	0	1	70	2
La Garceana	92	0	0	92	0
Leones	60	0	0	60	0
Pilón	301	1	6	294	0
Cébaco	100	0	2	94	4
Costa Hermosa	504	4	1	499	0
Unión del Norte	286	0	1	285	0

Fuente: Contraloría General de la República, INEC.

Material de vivienda según paredes.

Podemos observar que el 96 %de las viviendas en Montijo cuentan con paredes de bloques, ladrillos piedra o concreto con 2117 viviendas y que un 4 % de las viviendas cuentas con paredes de madera, metal, palma u otros materiales con 75 viviendas.

CUADRO 9. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS DEL DISTRITO DE MONTIJO, POR TIPO DE MATERIALES DE PAREDES: CENSO 2023

Corregimiento	Total de viviendas	Materiales Paredes				
		Bloques,de Ladrillos,Piedra, Concretos	Madera(tablas, Troza)	Metal (Zinc Alumunio,etc)	Palma, Paja - Penca	Otros Materiales
TOTAL	2192	2.117	39	25	2	9
Montijo Cabecera	776	765	4	5	1	1
Gobernadora	73	67	4	1	0	1
La Garceana	92	87	3	0	0	2
Leones	60	54	3	2	0	1
Pilón	301	294	2	4	0	1
Cébaco	100	83	14	1	1	1
Costa Hermosa	504	487	5	12	0	0
Unión del Norte	286	280	4	0	0	2

Fuente: Contraloría General de la República, INEC.

Material de vivienda según piso.

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2023, de las 2,192 viviendas del distrito de Montijo, 1,390 cuentan con piso de concreto lo que representa un 54.3% de las viviendas, 761 viviendas cuentan con piso de mosaico, baldosa, mármol, parquet, lo que representa un 34.7%, una minoría (41 viviendas) cuentan con piso de tierra.

CUADRO 10. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS DEL DISTRITO DE MONTIJO, POR TIPO DE MATERIALES DE PISO: CENSO 2023

Corregimiento	Material Piso			
	Total de Viviendas	Mosaico, Baldosa, Mar-mol, parquet	Pavimentado (concreto)	Tierra
Total	2192	761	1.390	41
Montijo Cabecera	776	371	395	10
Gobernadora	73	12	58	3
La Garceana	92	10	81	1
Leones	60	1	59	0
Pilón	301	95	201	5
Cébaco	100	2	94	4
Costa Hermosa	504	189	302	13
Unión del Norte	286	81	200	5

Fuente: Contraloría General de la República, INEC.

Pobreza

Pobreza Multidimensional

Según datos recopilados del censo 2023, en cuanto a la población total del distrito el nivel de incidencia es de 38.88% mientras la intensidad se encuentra en un 36.13%. La asistencia escolar distrital es de 11.13% y su logro educativo asciende a 27.38%. El nivel de vivienda es de 1.25% con un 1.25% de hacinamiento, a su vez, el nivel de electricidad es de 3.00%, agua 7.88%, basura 35.88%, saneamiento 8.25% y desempleo 6.75%.

CUADRO 11. INCIDENCIA DE POBREZA MULTIDENSIONAL DEL DISTRITO DE MONTIJO, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023

Corregimiento	Población (Censo 2023)	Incidencia(H)	Intensidad (A)	IPM(Mo)	Incidencias de Privaciones Censuradas									
					Asistencia Escolar	Logro Educativo	Vivienda	Hacinamiento	Electricidad	Basura	Saneamiento	Desempleo	Precariedad del Trabajo	Agua
Total	6772	38.88	36.13	0.14	11.13	27.38	1.25	1.25	3.00	35.88	8.25	6.75	36.00	7.88
Montijo Cabecera	2496	11	35	0.039	3	7	1	1	1	6	3	3	10	3
Gobernadora	226	64	34	0.22	16	37	2	0	4	64	23	13	62	0
La Garceana	192	40	38	0.154	4	28	1	5	8	39	6	5	34	15
Leones	153	71	38	0.271	30	55	1	0	4	67	7	14	66	14
Pilón	873	12	34	0.041	2	10	1	0	1	11	1	4	11	1
Cébaco	281	69	40	0.281	20	50	2	0	4	65	15	5	65	29
Costa Hermosa	1719	20	36	0.069	8	16	1	3	1	11	9	4	18	0
Unión de Norte	832	24	34	0.080	6	16	1	1	1	24	2	6	22	1

Fuente: Contraloría General de la República, INEC

Programas de Ayuda Social (Red De Oportunidades, 120 a los 65, Ángel Guardián).

En Montijo son 686 personas beneficiadas por los programas de ayuda social. En el que 58 personas son beneficiadas con el de Red de Oportunidades siendo Costa Hermosa con 19 y Unión del Norte con 12 los mayores beneficiarios, mientras 549 son los beneficiarios de 120 a los 65 siendo Montijo con 149 y Costa Hermosa con 119 beneficiarios los de mayor cantidad. En Ángel Guardián ayuda a 79 personas, Montijo con 31 y Costa Hermosa con 25 beneficiarios.

Síntesis de la Dimensión

Existencia de infraestructura no adecuada para brindar los servicios de seguridad a la población. Además, no se cuenta con las rondas policiales necesarias en los corregimientos del distrito por falta de personal y vehículos adecuados para movilizarse por las comunidades.

No existen instalaciones adecuadas para la rehabilitación especial a la población discapacitada. Mejorar, adecuar y rehabilitar los puestos de salud existentes en los corregimientos, con mayor énfasis las áreas de las tres islas.

La falta de una mejor infraestructura del Centro de Salud Del Distrito de Montijo es cada vez más crítica ya que las personas que acuden son las más afectadas ya que corren el riesgo de que les pase un accidente en las propias instalaciones de este lugar ya sea por la falta de insumos e implementos o por la falta de personal idóneo (doctores, Enfermeras), la corta extensión del horario de atención ya que solo se da de 7:00 a.m. hasta las 3:00 p.m. además de la falta de servicios básicos ya que al tener todas estas carencias los pobladores del distrito tendrían que salir en las horas de la madrugada hacia Santiago para tratar de agarrar cupos para atenderse o salir apurados hacia el hospital chicho Fábrega en caso de tener alguna emergencia y no debería ser ya que el distrito está alejado del Hospital de la ciudad y teniendo la estructura sería más fácil y más accesible para todo el distrito.

Deficiente abastecimiento de agua potable en la estación seca y mala calidad del agua en casi todos los corregimientos.

2.3.3. Dimensión Económica

Población Económicamente Activa

Según el censo del 2023 la población de 10 años o más de edad del distrito de Montijo era de 2,936 personas de las cuales 2,739 son una población activa económica y 197 como población no económicamente activa, entre los corregimientos con mayor persona económicamente activa están Montijo cabecera con 1,069, Costa Hermosa con 585 y Pílon con 386.

CUADRO 12. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEL DISTRITO DE MONTIJO POR CORREGIMIENTO: AÑO 2023

Corregimientos	Total	Población de 10 y más años de edad		
		Total	Económicamente Activa	Económicamente no activa
TOTAL	6572	2936	2739	197
Montijo Cabecera	2288	1158	1069	89
Gobernadora	269	105	99	6
La Garceana	276	73	71	2
Leones	224	81	81	0
Pílon	890	407	386	21
Cébaco	378	130	129	1
Costa Hermosa	1550	625	585	40
Unión del Norte	697	357	319	38

Fuente: Contraloría General de la República, INEC.

Principales Actividades Económicas

El Distrito de Montijo con una población de 10 años y más de 5,500 personas, la tasa de actividad rebasa el 46.2% al igual que la mayoría de los Corregimientos con excepción de El Pílon, Costa Hermosa y Unión del Norte. Entre la población ocupada el 40.7% se dedican a las actividades agropecuarias.

CUADRO 13. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE MONTIJO, SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONOMICA: AÑO 2023

Categorías de actividad	Población por actividad	%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas	841	29,09%
Explotación de minas y canteras	10	0,35%
Industrias Manufactureras	123	4,25%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	7	0,24%
Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	21	0,73%
Construcción	312	10,79%
Comercio al por mayor y al por menor (Incluye Zonas Francas); reparación de los vehículos de motor y motocicletas	376	13,01%
Transporte, almacenamiento y correo	104	3,60%
Hoteles y Restaurantes	105	3,63%
Información y comunicación	12	0,42%
Actividades financieras y de seguros	25	0,86%
Actividades inmobiliarias	2	0,07%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	32	1,11%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	75	2,59%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	326	11,28%
Enseñanza	237	8,20%
Servicios sociales y relacionados con la Salud humana	96	3,32%
Artes, entretenimiento y creatividad	20	0,69%
Otras actividades de servicio	53	1,83%
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio	114	3,94%

Fuente: Contraloría General de la República, INEC.

Economía Informal

La economía informal se da en los pequeños emprendedores, al igual que las personas que se dedican a la modistería, venta de productos agrícolas.

Principales Categorías de Actividades Económicas (por sector)

La principal actividad económica del distrito de Montijo es la agropecuaria, entre los rubros importantes tenemos la producción de arroz, maíz y frijoles de bejuco que son los granos básicos en la alimentación de la población. Se destaca el cultivo de arroz con una superficie sembrada del 63% del total correspondiente a

estos rubros, con un rendimiento de 31 quintales por hectárea. El maíz representa el 35% del total de la superficie sembrada con un rendimiento de 11 quintales por hectárea.

Cultivos Temporales, son actividades agrícolas caracterizadas por un desarrollo y evolución en breve período con determinado clima para sembrar, crecer, desarrollar y cosechar con ciclo de vida menor de un año (arroz, maíz, frijol etc.) O más de un año; sin embargo, se destruyen después de la cosecha (yuca, sandía, melón, guandú, caña de azúcar, etc.

Cultivos Permanentes, se define como un sistema sustentable de manejo de plantaciones de cultivos anuales y perennes para obtener un patrón productivo de los mismos recursos disponibles dada las condiciones económicas, ecológicas y sociales predominantes, optimizando la producción del territorio a través de una explotación diversificada aprovechando espacio, suelo, agua y luz que puede ser aplicada tanto a pequeñas y grandes áreas.

Pecuario, consiste en la cría de animales para su posterior aprovechamiento. Se pueden distinguir diferentes tipos de ganadería en función de las especies que se exploten, como: ganado vacuno, porcino, caprino y caballar.

El ganado vacuno se da en mayor proporción en los Corregimientos de Montijo (cabecera) con 37.4% y El Pílon con el 22.2% del total existencia de ganado vacuno los de mayor participación en la actividad; seguido del corregimiento de Unión del Norte con 12.9% y el corregimiento de Isla Cébaco con 8.6% de participación.

Ganado porcino, la producción de ganado porcino por clase en el Distrito de Montijo no es relevante, con una existencia total de 414 cabezas, destacándose los Corregimientos de Montijo (cabecera) con 179 cabezas y Costa Hermosa con 112 cabezas. Dentro de este renglón tenemos el ganado caballar, mular y asnal, caprino, ovino de escasa explotación dentro del Distrito de Montijo.

Producción Avícola, la avicultura, es el arte de criar y fomentar la reproducción de aves y de aprovechar sus productos, como son la carne y los huevos, fuente de proteína más accesible. Esta actividad empezó como una tarea doméstica para auto consumo. El Distrito de Montijo produce 23,159 cabezas de gallinas que representa el 0.8% del total existente. Podemos destacar que, en la producción de codornices, el Distrito de Montijo produce 5,302 cabezas lo que representa 75.1% del total provincial que es de 7,060 cabezas. La cantidad recogida de huevos de gallina por semana en el distrito de Montijo es de 12,430 unidades y representa el 1.2% del total de la producción; sin embargo, el Distrito es el mayor productor de huevos de codorniz con una cantidad recogida por semana de 9,051 que representa 70.9% de la producción total provincial que es de 12,768 unidades.

El sector pesca genera 275 empleos directos (solo considera las actividades de pesca desarrolladas por la flota dedicada a la pesca artesanal, limitada por 58 botes que cuentan con permisos de pesca dentro del Parque Nacional Coiba, Golfo de Montijo, Distrito de Montijo). Entre las especies explotadas tenemos pargo, sierra, cherna, dorado, corvina, revoltura (diversas variedades de peces), como también langosta, camarón rojo, camarón Fidel, cangrejo, anchoveta, atún, arenque y concha negra. La importancia de la pesca se observa cronológicamente en el cuadro de desembarque de especies marinas divididas en tres categorías peces, crustáceos y moluscos.

Se manifiesta la importancia de Puerto Mutis en el desarrollo de la actividad durante el intervalo de los años 2009 - 2012 representando en desembarque en el 2009 el 98.2% e Isla Leones con el 1.8%; en el 2010 no hubo participación de otras zonas, solo del Puerto Mutis con el 100%; en el 2011 Puerto Mutis genera un 91.6% y se incorporan, Corregimiento Isla Cébaco con 3.4%, Corregimiento Isla Gobernadora con 4.9% y el Corregimiento Isla Leones con 0.1%; en el 2012 el 89.8% compete a Puerto Mutis, Isla Cébaco 3.5% e Isla Gobernadora 6.7% del total del desembarque de especies marinas.

Pesca Artesanal, la Comunidad costera de Puerto Mutis al sur del Distrito de Montijo es un punto estratégico para el desarrollo de la actividad. Es el puerto de cabotaje más importante de la provincia de Veraguas debido a la gran cantidad de mercancía y productos marinos que son descargados allí para su posterior traslado a los comercios y restaurantes de Santiago y otros Distritos.

Actualmente, en esta pequeña comunidad que una vez fue solo de pescadores encontramos restaurantes que brindan un menú variado de productos del mar para todos los gustos, suministro de gasolina, que pretenden llenar la expectativa de los turistas y locales que visitan el área.

En cuanto a la industria manufacturera, el distrito de Montijo no posee una industria relevante, sino pequeñas instalaciones como talleres de ebanistería, hielaría, fábrica de bloques, taller de mecánica, taller de soldadura, etc. Como actividades comerciales están la venta de bienes y servicios como son las abarroterías, mini súper, cooperativa, farmacias, bares y cantinas, fondas y restaurantes, entre otras. Existe poca producción artesanal en toda el área.

En el turismo, el distrito cuenta con un gran potencial de recursos naturales. El Parque Nacional Coiba favorece la oportunidad de actividades como, surfing, snorkeling y el buceo, la pesca deportiva (pez aguja, pez espada y pez vela, meros y amberjack), avistamiento de los grandes cetáceos, posee aguas transparentes y el gran arrecife de coral que atraen a más de 200 especies de peces coralinos, playas de arenas blancas, como ejemplo tenemos Playa Damas, Playa Blanca en Isla Coiba además pueden encontrar en la isla Granito de Oro, Ranchería, Contreras; en la Isla de Cébaco: playas como Almacigos, Jobo, Roble, Playa

Grande, Playita, Caleta, Caña Brava, Uvero; en Isla Gobernadora: Cambutal, Sendero de Los Monos; en Isla Leones: Charadera, Corocita, Leoncillo, La Pluma. En el Litoral este del Golfo: Playa Corotú, Playa Torio, Playa Malena.

El desglose del sector turismo nos indica que la actividad turística en la Isla Coiba, se clasifica en tres grandes categorías: el turismo de naturaleza, la pesca deportiva y turismo de cruceros. La oferta hotelera, hostales y cabañas aún se mantienen en estado incipiente, pero con mucho futuro por ende no satisfacen la creciente demanda.

En el Distrito de Montijo, se destacan varias celebraciones: 29 junio Fundación del Distrito, 14 de noviembre grito de independencia, La feria ganadera Ricardo Velazco, Los carnavales montijanos, El festival del cangrejo y del marisco montijano, que se realiza el 31 de octubre, con el objetivo de promover el turismo y rescatar las costumbres, tradiciones folklóricas, culturales de la región.

Entre las fiestas religiosas están: La celebración del patrono San José 19 de marzo y la copatrona, la virgen de la Candelaria 2 de febrero, La virgen de Fátima 13 de mayo, La virgen del Carmen el 16 de julio, que es la patrona de los pescadores; en esta celebración, se realiza un paseo de la Virgen en lancha en Puerto Mutis y en semana santa se hace el Vía Crucis de la pasión de Cristo.

En el Bongo de Montijo se creó el primer puerto oficial, el Puerto Real famoso por sus Ferias, celebradas el 2 de febrero. Es el Distrito que más conserva las tradiciones culturales típico musical.

Potencialidades del Distrito de Montijo

Entre las diversas potencialidades del distrito, se destacan sus puertos, como el Puerto Mutis, que necesita ser reestructurado y mejorado para atraer más al turismo. También está el puerto de El Bongo, que, aunque no recibe muchas visitas actualmente, ofrece numerosas oportunidades para convertirse en un atractivo turístico, especialmente para actividades como la pesca deportiva. En el corregimiento de El Pilón, se encuentra un sendero que ha sido descuidado por las autoridades, conocido como el Sendero Jujuná, el cual posee un gran potencial para el senderismo.

Además, el distrito cuenta con una rica producción agropecuaria que debe ser aprovechada para optimizar su comercialización. Esto podría lograrse mediante la creación de un mercado público y evitando intermediarios que encarezcan los precios de los productos.

Síntesis de la Dimensión

Varias comunidades del Distrito de Montijo, llevan años pidiendo a los diferentes gobiernos la construcción de carreteras de asfalto, esto incluye el mejoramiento de los caminos de producción.

La necesidad de estas comunidades, principalmente de los corregimientos de Montijo cabecera, Unión del Norte, La Garceana, Pílon y Costa Hermosa, se debe a que más del 90 por ciento de sus calles y carreteras son de tierra.

El matadero que existía en el Distrito de Montijo era clandestino y fue desmantelado por funcionarios del Ministerio de Salud y la Policía Nacional de Veraguas en la comunidad de Buena Vista (Panamá América, 2007). Por lo anterior hace falta la construcción o habilitación de un matadero municipal que reúna las condiciones sanitarias y de salubridad necesarias para brindar un buen servicio. Déficit y mal estado de algunas infraestructuras comunitarias (aceras, parques recreativos, casas culturales, entre otras).

2.3.4. Dimensión Urbana o Semi Urbana

Estatus del Plan de Ordenamiento Territorial

Montijo no cuenta con un Plan de ordenamiento territorial, lo que ha ocasionado que el distrito se halla desarrollado sin ningún tipo de normativa en esta materia. Actualmente el municipio se rige por el régimen impositivo para regular las nuevas construcciones y nuevas urbanizaciones que se han ido desarrollando, no hay un departamento de ingeniería municipal.

Transporte y Movilidad

- **Marítima:** Montijo cuenta con estructura marítima en Puerto Mutis en el corregimiento de Costa Hermosa, uno de los principales atracaderos que lleva a locales y foráneos a diferentes comunidades costeras del golfo de Montijo y del Parque Nacional Coiba. Actualmente, en esta pequeña comunidad que una vez fue sólo de pescadores encontramos restaurantes que brindan un menú variado de productos del mar para todos los gustos y precios competitivos como área turística, suministro de gasolina que pretenden llenar las expectativas básicas de los turistas y locales que visitan el área.



Puerto Mutis

En el caso específico de Montijo las vías en el poblado cabecera son de asfalto. En lo que respecta a las carreteras de comunicación hacia todos los corregimientos las mismas, son de tosca y muchas se encuentran en mal estado especialmente para la época de invierno también se observa el mal estado de algunos puentes. Esta población de Montijo Cabecera es el paso hacia las islas del sur Coiba, Cébaco, Gobernadora y Leones.

Señalización: Las vías del poblado cabecera de Montijo la mayoría cuentan con señalización horizontal y vertical, las vías de acceso a los corregimientos cuentan con señalizaciones del nombre del lugar solamente.

Red Vial

A 24.1 km se encuentra ubicado el Distrito de Montijo, se cuenta con una carretera que presenta deterioro en todos sus tramos afectando el paso de los transeúntes.

Entre las comunidades que no cuentan con una red vial asfaltada, son las siguientes: Corregimiento de Montijo Cabecera (El Coco, La Redonda, Barriada el Cafetal, Barriada Cesar Peñaloza, Barriada San Judas Tadeo, Finca Toseres) Corregimiento Unión del Norte (Llano Largo, El Florentino, Chumical, Buena Vista Norte) Corregimiento El Pílon (Buena Vista Sur, Mojarra, Higuierilla) Corregimiento Costa Hermosa (Barriada San Isidro) La Garceana (El Cope, Santana, El Salto, La Isidra, Los Ñopos), las Islas de Gobernadora, Leones y Cébaco, sus vías de acceso a los diferentes lugares son veredas hechas con partidas de los Representantes.

CUADRO 14. RED VIAL DEL DISTRITO DE MONTIJO, SEGÚN CORREGIMIENTO Y LUGAR POBLADO, AÑO 2023

Corregimiento	Long.	C.Asf.			Condición			T.Sup.	Condición			Rev.	Condición			Tierra	Condición					
	Total	Km.	B	R	M	Km.	B	R	M	Km.	B	R	M	Km.	B	R	M					
Montijo Cabecera	36.40	20.33	7.60	12.73										6.21				9.86				9.86
Gobernadora																						
La Garceana	39.37					1.00			1.00		25.56	0.83	18.26	6.46	12.81				3.17			9.64
Leones																						
Pilón	16.41								3.81		3.81		8.95	7.75	1.20	3.65						3.65
Cébaco																						
Costa Hermosa	6.30	1.40	1.40			1.53			1.53		2.57	1.60	0.17	0.80	0.80							0.80
Unión del Norte	41.15	1.04		1.04							37.88		35.65	2.23	2.23				3.27			2.42
Totales	139.63	22.77	9.00	13.77	0.00	6.34	0.00	6.34	0.00	81.17	2.43	60.29	10.69	29.35	0.00	6.44	26.37					

CONDICION							
B	11.43	9.00		0.00		2.43	0.00
R	86.84	13.77		6.34		60.29	6.44
M	37.06	0.00		0.00		10.69	26.37
GRAN TOTAL	135.33	22.77		6.34		73.41	32.81



Avenida Principal del distrito de Montijo

Infraestructura

Infraestructura Comunitaria

El Municipio de Montijo brinda a la comunidad, a través de los parques como área de esparcimiento, quince (15) parques de las cuales cuatro (14) son infantiles; dos (2) de ellos se encuentran en el Distrito cabecera. Con la finalidad de apoyar a los jóvenes a través del deporte y alejarlos de los vicios, se construyó una cancha sintética de futbolito techadas, en el corregimiento del Pílon y el corregimiento de Montijo cabecera.



Parque recreativo en el corregimiento de Montijo cabecera

Espacio Público y De Esparcimiento

En cuanto a lugares públicos y de esparcimiento en Montijo se puede mencionar el parque municipal, canchas de juegos, casa de la cultura, toldos de bailes, las islas que constituyen un espectáculo aparte, con escenarios paradisiacos, playas desiertas, arrecifes de corales multicolores y una riquísima fauna marina. Una visita imperdible resulta la isla de Coiba, con sus paisajes de inigualable Parque Nacional Coiba que está formado por la isla de Coiba, 8 islas menores y 30 islotes y el humedal del Golfo de Montijo, destino perfecto para el ecoturismo y para observar en acción a este humedal que sirve como barrera de protección para los arrecifes de coral del Parque Coiba, entre otros. El Humedal Golfo de Montijo es un ecosistema de importancia internacional, que ha sido declarado sitio Ramsar (Convención de Relativa a los Humedales de Importancia Internacional,

especialmente como hábitat de aves acuáticas), donde podrás observar de cerca la flora y fauna, recorrer la vegetación y descubrir orquídeas silvestres, avistar diversas especies de aves, principalmente pericos, halconcillos y loros, entre otros.

Patrimonio y Monumentos Históricos

En Montijo existen monumentos históricos que no ha sido declarado como edificaciones antiguas por alguna ley, pero si tienen infraestructuras coloniales importantes que constituyen patrimonios del distrito Montijo como lo es el templo San José donde desde el año 1883 se encuentran archivos de registros de bautizos.



Abastecimiento de Agua

En el distrito de Montijo la mayoría del total de las viviendas se abastecen de agua mediante los acueductos públicos, mientras otra gran parte de las viviendas utilizan el servicio de agua potable brindado por el Instituto de Acueductos y Alcantarillados (IDAAN). Sin embargo, las viviendas restantes encontradas en el distrito siguen utilizando los diversos tipos de pozos existentes, los ríos y lagos e incluso agua embotellada o lluvia.

CUADRO 15. ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL DISTRITO DE MONTIJO, SEGÚN CENSO 2023

Corregimiento	Categoría									
	IDAAN	Acueducto de la Comunidad	Acueducto Particular	Pozo Sanitario	Otra	Pozo Superficial	Otra Vivienda o Comunidad	Agua Embotellada	Río, Quebrada o Lago	Total de Viviendas
Total	652	1285	168	1	4	52	11	9	4	2186
Montijo	647	92	20	1	0	0	2	6	2	770
Gobernadora	0	51	21	0	0	0	0	0	1	73
La Garceana	3	76	0	0	2	10	1	0	0	92
Leones	0	0	47	0	0	12	0	1	0	60
Pilon	1	294	2	0	1	1	1	0	1	301
Cebaco	0	22	50	0	0	28	0	0	0	100
Costa Hermosa	0	490	10	0	0	1	3	0	0	504
Union Del Norte	1	260	18	0	1	0	4	2	0	286

Fuente: Contraloría General de la República, INEC.



Acueducto de La Garceana

Alcantarillado y Servicio Sanitario

Para efecto de la disposición de excretas en Montijo se dan a través de letrinas, tanques sépticos, las nuevas urbanizaciones cuentan con el sistema de biodigestores. Igualmente se ha incluido dentro del programa de sanidad básica a algunos corregimientos del distrito como: Pílon, Costa Hermosa, Gobernadora, Leones, Cébaco y Montijo y el Proyecto del Alcantarillado de Montijo que se encuentra en construcción en un alto porcentaje de ejecución.

El suministro de agua en Montijo se da a través de la perforación de pozos y turbinas, también cuenta con una mini-potabilizadora y recientemente se concluyó un proyecto a través del IDAAN mejoras a los sistemas de agua potable en el Distrito de Montijo, el cual va a beneficiar a varias comunidades y principalmente a la comunidad de Puerto Mutis.

Desechos Sólidos

Montijo cuenta con un terreno aproximado de dos (2) hectáreas que utilizan como vertedero en el modo de cielo abierto en la comunidad de Buena Vista, corregimiento de Unión del Norte, el área de uso para la disposición de desechos es de 0.32 hectáreas.

Los vecinos del vertedero en su mayoría son potreros y está ubicado a 3 km del centro de Montijo y a 1.50 km del río San Pedro. El vertedero cuenta una parte con cercado perimetral y actualmente se practica la quema de los desechos a cielo abierto y tiene presencia de vectores y aves carroñeras.

El vertedero no cuenta con impermeabilización del suelo (geo membranas ni geotextiles) lo que implica la permeabilidad de lixiviados al suelo y cuerpos de aguas (subterráneas y posibles acuíferos).

Existen 2 quebradas que en invierno se ven afecta por los lixiviados; una de estas da con el Río San Pedro, en donde se encuentra la toma de agua de la comunidad cabecera.

Reciben los desechos provenientes de los ocho (8) corregimientos (Montijo, Isla Gobernadora, La Garceana, Isla Leones, Pílon, Isla Cébaco, Costa Hermosa y Unión del Norte), Coiba lleva los desechos en barcas a Montijo.

**CUADRO 16. ELIMINACION DE LA BASURA DEL DISTRITO DE MONTIJO,
SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2023**

Corregimientos	Total de viviendas	Categorías					
		Carro recolector	Carro privado	Quema	Terreno	Entierro	Otra forma
Total	2192	917	331	863	21	59	1
Montijo	776	634	9	110	6	16	1
Gobernadora	73	0	0	71	0	2	0
La Garceana	92	0	0	83	5	4	0
Leones	60	0	0	52	2	6	0
Pilon	301	158	4	139	0	0	0
Cebaco	100	0	0	84	2	14	0
Costa Hermosa	504	33	318	133	5	15	0
Union Del Norte	286	92	0	191	1	2	0

Fuente: Contraloría General de la República, INEC.

Servicio Eléctrico y Tipo de Alumbrado

El alumbrado público es el servicio público consistente en la iluminación de las vías públicas, parques públicos, y demás espacios de libre circulación que no se encuentren a cargo de ninguna persona natural o jurídica de derecho privado o público, diferente del municipio, con el objetivo de proporcionar la visibilidad adecuada para el normal desarrollo de las actividades y tiene como propósito principal la iluminación de calles y avenidas de uso público, para proveer tránsito seguro, reducir los riesgos de la inseguridad, y también promover el progreso integral de las comunidades.

El alumbrado público se da en casi toda el área urbana del poblado cabecera al igual que en los parques y otros sitios públicos, aunque se requieren de la instalación de más luminarias; con respecto a los corregimientos en general también existe alumbrado público en las cabeceras de los corregimientos, temas que cada día se hace más necesario en la medida del crecimiento de la población.

CUADRO 17. TIPO DE ALUMBRADO EN EL DISTRITO DE MONTIJO, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2023

Corregimiento	Total de Viviendas	Categorías						
		Empresa distribuidora	Planta propia	Querosín	Velas	Panel solar	Otros	Linterna
TOTAL	2192	1865	19	3	13	212	8	72
Montijo	776	750	1	3	0	1	3	18
Gobernadora	73	0	2	0	0	62	0	9
La Garceana	92	74	0	0	0	6	0	12
Leones	60	0	12	0	0	43	1	4
Pilon	301	285	0	0	11	1	2	2
Cebaco	100	0	3	0	0	89	0	8
Costa Hermosa	504	490	0	0	2	3	2	7
Union Del Norte	286	266	1	0	0	7	0	12

Fuente: Contraloría General de la República, INEC.

Conectividad a Internet

Según el censo del 2023, el distrito de Montijo 1,439 personas cuentan con conexión a internet (65,11%) y 771 personas no tienen este servicio, esta minoría está representada por un 34,89%.

Síntesis de la Dimensión

Elaboración de un Plan de Ordenamiento Territorial por parte del MIVIOT y el Municipio, con el objetivo de garantizar que el distrito cumpla con las normas de desarrollo urbano, tales como la regularización de usos de suelo, derechos de vía y líneas de construcción, así como el diseño de un sistema de nomenclatura vial.

Es fundamental mejorar el área turística, especialmente en Puerto Mutis, asegurando la accesibilidad para personas con discapacidades y creando espacios destinados a estacionamientos. Además, es necesario preservar áreas de valor histórico, patrimonial y ambiental, así como implementar un sistema de drenaje pluvial adecuado. Adicionalmente, se requiere la construcción de una nueva terminal de transporte y la mejora en el tratamiento de los desechos sólidos.

Es crucial también mejorar los centros de esparcimiento destinados a los turistas que visitan la región, así como renovar el parque municipal y establecer un ordenamiento turístico en la zona, en particular en áreas marino-costera del golfo, vinculadas a proyectos turísticos residenciales.

2.4. Identificación de los Principales Problemas por Dimensión

PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA DIMENSIÓN FÍSICO AMBIENTAL

Dimensión	Problema	Alternativa de Solución
Ambiental	Deforestación general en el Distrito.	Aplicar multas de consideración económica y someterse a las normas establecidas por Mi Ambiente para minimizar la problemática.
	Falta de concienciación de la población en perseverar y conservar el medio ambiente.	Fomentar la educación ambiental entre las comunidades locales es vital para asegurar la participación en la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.
	Incumplimiento de las normas establecidas para la conservación de los recursos naturales.	Promover una alianza entre el MIDA, Mi Ambiente, MINSA y Municipio con miras a combatir a las irregularidades que impiden la preservación del ambiente.
	Contaminación de los ríos, quebradas y aguas subterráneas.	Se requiere un monitoreo constante y medidas para reducir la contaminación como: Sancionar a los productores en general que realizan malas prácticas en sus fincas ganaderas, porcinas, agrícolas, entre otras.
	Poca y reducida capacidad de las instalaciones ambientales.	Construcción de un edificio para Mi Ambiente en donde se puedan establecer viveros, dar capacitaciones y atención efectiva al público, además de dotarlos con equipos y unidades móviles (auto, moto, lancha).
	Abandono del sendero Junaná.	Rehabilitación del sendero Junaná.
	Mala disposición de la basura.	Fomentar la educación y concienciación sobre la importancia de un correcto manejo de residuos. Implementar programas de reciclaje.

Fuente de Información: Adquirida de las juntas locales y comunales de los corregimientos del distrito de Montijo.

PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL

Dimensión	Problema	Alternativa de Solución
Social	La falta de infraestructura apropiada para proporcionar a la población los servicios de seguridad. Además, en los Corregimientos del Distrito no se disponen de las patrullas policiales requeridas.	Optimizar la infraestructura existente en el distrito de la Policía Nacional y, simultáneamente, incrementar la supervisión en las comunidades.
	Falta de instalaciones apropiadas para la rehabilitación especializada de la población con discapacidad.	Construir un centro de rehabilitación especial, así como realizar su acondicionamiento y equipamiento.
	Falta de áreas de recreación y prácticas de deporte en la escuela Ildefonso Canto Solís en el corregimiento de El Pilón.	Construcción de una cancha techada.
	Servicio del sistema de salud es ineficiente, infraestructura deteriorada, escasez de equipamiento, de medicamentos y de personal calificado.	<ul style="list-style-type: none"> •Optimizar, adaptar y rehabilitar las instalaciones de salud existentes en los corregimientos. Así como asegurar el abastecimiento de medicamentos necesarios para el cuidado de la salud. •Construcción de nuevos edificios de centro de Salud.
	Condiciones deficientes de las instalaciones deportivas y escasez de canchas en el Distrito.	<ul style="list-style-type: none"> •Construir, acondicionar y mejorar las instalaciones deportivas. •Construcción de canchas multiuso.
	Viviendas en condiciones deficientes.	Construcción y mejoramiento de viviendas.
	Carencia de infraestructura y de espacio físico para las juntas comunales.	Adquisición de terreno y construcción de juntas comunales para los diferentes corregimientos del distrito que lo necesiten.
	Falta de vehículo para Juntas Comunales.	Adquisición de vehículo para las juntas comunales.

Fuente de Información: Adquirida de las juntas locales y comunales de los corregimientos del distrito de Montijo.

PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

Dimensión	Problema	Alternativa de Solución
Económica	Condiciones deficientes de los caminos de producción.	<ul style="list-style-type: none"> •Implementar proyectos y mejoras de caminos. •Utilizar aditivos que mejoran la durabilidad del suelo, reduciendo el polvo y el barro. •Asegurar un buen sistema de drenaje, lo que previene la acumulación del agua y deterioro del camino en épocas lluviosas.
	Poca generación de empleo y emprendimiento en la población.	<ul style="list-style-type: none"> •Coordinar capacitación con INADEH, AMPYME y Autoridad de Turismo. •Promoveer el emprendimiento turístico.
	Organizaciones de los pescadores no activos.	Promover programas de Capacitación y reactivación de las organizaciones con las instituciones responsables.
	Falta de apoyo al productor agrícola y a los pescadores.	<ul style="list-style-type: none"> •Implementar programas de financiamientos específicos para cada sector. •Fomentar la adopción de tecnologías avanzadas. •Ofrecer programas de capacitación y educación continua para los agricultores y pescadores. •Promoveer la formación de cooperativas y asociaciones para fortalecer su posición en el mercado.
	Deterioro del Muelle de Puerto Mutis.	Remodelación y /o construcción de un muelle moderno que cumpla con las expectativas de los pescadores y turistas.

Fuente de Información: Adquirida de las juntas locales y comunales de los corregimientos del distrito de Montijo.

PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA DIMENSIÓN URBANA O SEMI URBANA

Dimensión	Problema	Alternativa de Solución
Semi-Urbana	No se dispone de un Plan de Ordenamiento Territorial, ni con un Plan Normativo para el desarrollo urbano.	Solicitar al MIVIOT la elaboración de un Plan de Ordenamiento Territorial de Montijo y el Plan Normativo de Desarrollo para la cabecera de Distrito.
	Condiciones deficientes de las carreteras en general, lo que implica que las mismas sean intransitables en épocas lluviosas.	Construcción y mejoramiento de carreteras y caminos con doble sello asfáltico en tos los corregimientos del distrito.
	Falta de veredas en los corregimientos.	•Planificación y construcción de veredas lo suficientemente anchas y libres de obstáculos para que sean accesibles a todas las personas, incluyendo aquellas con movilidad reducida.
	Falta de agua potable para abastecer algunas comunidades de los corregimientos del distrito de Montijo, principalmente en épocas secas.	•Mejoramiento en la infraestructura de los acueductos. •Perforación de pozos que cumplan con todos los estándares de calidad. •Buscar apoyo de gobierno central u organizaciones para financiar proyectos de mejora al suministro de agua para todo el distrito (una nueva planta potabilizadora).
	Deficiencia y deterioro en la infraestructura de las iglesias de ciertos corregimientos.	•Restauración y conservación original de las iglesias (reparación de techos, paredes, pisos y elementos decorativos).
	Parques en mal estado y sistema de iluminación deficiente.	Remodelación y mejoramiento a los parques y al sistema eléctrico de los mismos.
	Falta de fluido eléctrico en las islas.	Instalación de energía renovable como paneles solares.
	Ausencia de un mercado que cumpla con las necesidades de los productores y consumidores.	Construcción de un mercado multimodal.
Falta de una casa cultural que permita brindar un espacio amplio para las diferentes actividades que pueden realizarse (expresiones artísticas, deportivas, festivales, talleres, etc).	Construcción de una casa cultural moderna.	

Fuente de Información: Adquirida de las juntas locales y comunales de los corregimientos del distrito de Montijo.

3. CAPITULO III: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

3.1. FODA Distrital



Fuente: Elaboración propia con información adquirida por las juntas locales y comunales del distrito de Montijo.

3.2. Matriz de Líneas Estratégica

Las líneas estratégicas representan los logros necesarios para alcanzar los objetivos de desarrollo, y se derivan de la transformación de los factores clave identificados en el diagnóstico. Esta herramienta se logró en consenso con la ciudadanía, juntas locales y juntas comunales lo que permitió identificar diversas necesidades y problemáticas en el contexto general del Distrito.

A partir de esta validación, la Dimensión Físico-Ambiental agrupa aquellas acciones dirigidas a garantizar el derecho a un ambiente sano, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población de Montijo, tanto en el presente como para las futuras generaciones.

En el ámbito social, se abordan las interrelaciones entre las personas y la vida en comunidad. Por otro lado, la dimensión económica examina el impacto de las organizaciones y comercios en la situación económica del sistema local de Montijo. En lo que respecta a la dimensión urbana, se estudia el espacio como un concepto geográfico esencial.

MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y PROYECTOS, SEGÚN DIMENSIÓN FÍSICO AMBIENTAL

Dimensión Físico Ambiental			
Eje: Protección del Medio Ambiente y el uso de los Recursos Naturales			
Líneas Estratégicas	Objetivo Estratégico	Programa y/o proyectos	ODS
Prevención de los riesgos por eventos naturales y antropogénicos	Cuidar, utilizar y preservar los bosques, ecosistemas y zonas protegidas.	<ul style="list-style-type: none"> •Establecer un sistema nacional que facilite la creación, el monitoreo y la gestión del conocimiento relacionado con el patrimonio natural y la biodiversidad. •Administrar áreas protegidas del distrito 	15.Vida de Ecosistemas terrestres.
	Promover la preservación del medio ambiente e impulsar la protección del entorno natural en el distrito.	Desarrollar programas educativos para escuelas y comunidades que aumenten la conciencia sobre la importancia de la conservación del medio ambiente.	13.Acción por el Clima. 15.Vida de Ecosistemas Terrestres.
	Integrar la biodiversidad en las políticas sectoriales.	<ul style="list-style-type: none"> •Asegurar que los proyectos de infraestructura, tales como carreteras y presas, incluyan evaluaciones de impacto ambiental que tomen en cuenta la biodiversidad y fomenten la implementación de medidas de mitigación. •Promover la inclusión de la biodiversidad en los planes de desarrollo urbano, abogando por la creación de espacios verdes, corredores ecológicos y la conservación de áreas naturales en el interior de las ciudades. 	14.Vida Sumbarina. 15.Vida de Ecosistemas terrestres.
Gestión Integral de los residuos sólidos	Desarrollar y optimizar los terrenos seleccionados para los vertederos en el distrito.	<ul style="list-style-type: none"> • Preparar terrenos para la construcción de vertederos municipales en corregimientos que actualmente no existen. • Implementar un programa destinado a mejorar los servicios municipales de recolección de desechos sólidos y chatarra. 	15.Vida de Ecosistemas terrestres.
	Evaluar y perfeccionar el sistema de gestión de residuos sólidos y chatarra.		

MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y PROYECTOS, SEGÚN DIMENSIÓN SOCIAL

Dimensión Social			
Eje: Acceso equitativo a servicios públicos de alta calidad para toda la población			
Líneas Estratégicas	Objetivo Estratégico	Programa y/o proyectos	ODS
Ampliación a la Calidad de los Servicios	Optimizar la calidad de la atención primaria presente en los servicios de salud pública.	<ul style="list-style-type: none"> • Proveer medicamentos y contar con personal médico calificado. • Ampliar la disponibilidad del horario de atención del Centro de Salud a 24 horas. • Comprar ambulancias para el Distrito. 	3.Salud y Bienestar.
	Reducir la desigualdad tanto en términos de acceso como en la calidad del servicio de abastecimiento de agua potable.	<ul style="list-style-type: none"> • Optimizar el abastecimiento de agua potable para el consumo de todas las comunidades del distrito. • Construir una planta potabilizadora que suministre agua a la mayoría de las comunidades. 	6.Agua limpia y Saneamiento. 10.Reducción de las desigualdades.
	Proveer a la comunidad de infraestructuras que aseguren la seguridad tanto de los peatones como de las personas en su conjunto.	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción y mejora de infraestructuras que aseguren la seguridad y el acceso para niños, adultos y personas con discapacidad (veredas seguras, rampas para discapacitados, etc.) • Construcción y equipamiento de los puestos de seguridad en el distrito. 	10.Reducción de las desigualdades. 16.Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
	Construcción y mejora de carreteras, senderos y otros caminos de acceso en el distrito.	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar carreteras existentes. • Instalar señales de tránsito claras y visibles. • Mejorar la iluminación públicas de las vías para aumentar la seguridad. 	3.Salud y bienestar. 10. Reducción de las desigualdades.
	Reducir y regular el consumo de alcohol, así como disminuir las estadísticas de drogadicción en la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar programas para rescatar a la juventud (deporte, cultura, etc.). • Implementar campañas de concientización sobre los riesgos del consumo excesivo de alcohol y sus efectos en la salud. • Establecer centros de rehabilitación que ofrezcan tratamiento y apoyo a jóvenes con problemas de adicción • Crear grupos de autoayuda donde los jóvenes puedan compartir sus experiencias y recibir apoyo mutuo. 	3.Salud y bienestar. 5.Igualdad de género. 10.Reducción de las desigualdades.

MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y PROYECTOS, SEGÚN DIMENSIÓN SOCIAL

Dimensión Social			
Eje: Modernización y expansión de la infraestructura pública local			
Líneas Estratégicas	Objetivo Estratégico	Programa y/o proyectos	ODS
Crear y mantener parques, áreas verdes y espacios deportivos para fomentar actividades al aire libre.	Fomentar la creación de infraestructuras que faciliten el acceso a la cultura, el deporte y diversas actividades recreativas.	<ul style="list-style-type: none"> •Construir canchas deportivas y parques en las comunidades del distrito. •Construcción de un centro cultural en el distrito de Montijo. 	3.Salud y Bienestar.
Eje: Educación de alta calidad, alineada con las necesidades del mercado laboral			
Fortalecimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje en el primer y segundo nivel de educación.	Fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje en el distrito.	<ul style="list-style-type: none"> •Mejoramiento de infraestructura en los centros educativos del distrito •Ampliar las ofertas académicas que actualmente ofrecen las escuelas del distrito. •Ofrecer capacitaciones técnicas a través del INADEH •Gestionar programas de alfabetización en comunidades que reflejan altos índices de analfabetismo. 	4.Educación de Calidad
	Motivar a los padres a proporcionar una educación adecuada en el hogar, fundamentada en valores y principios sociales.	<ul style="list-style-type: none"> •Promover la colaboración entre padres y maestros para crear un ambiente de apoyo. •Implementar visitas domiciliarias como estrategia para fomentar la participación de los padres en la educación de sus hijos. •Organizar talleres y eventos para padres sobre temas como estrategias de estudio, manejo del estrés y resolución de conflictos puede ser muy útil. 	3.Salud y Bienestar 4.Educación de Calidad.

MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y PROYECTOS, SEGÚN DIMENSIÓN ECONÓMICA

Dimensión Económica			
Eje: Desarrollo integral de las capacidades competitivas e innovadoras del país, a través de políticas públicas de incentivos a la empresa e inversión privada			
Líneas Estratégicas	Objetivo Estratégico	Programa y/o proyectos	ODS
Promoción de la inversión innovadora	Promover la construcción de infraestructura que impulse actividades generadoras de ingresos para la economía del distrito.	<ul style="list-style-type: none"> • Construir de una plaza comercial y un mercado público que facilite el comercio local y atraiga a visitantes. • Ofrecer incentivos fiscales a las empresas que inviertan en la construcción de infraestructura. • Desarrollar infraestructura turística, como hoteles, restaurantes, atracciones. • Rehabilitar los caminos de Producción, construyendo las vías con doble sello asfáltico. 	<p>8. Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>9. Industria, innovación e infraestructura</p>
Expansión de la oferta turística	Potenciar el sector agroturístico y maximizar el potencial productivo del distrito.	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de muelles de carga y descarga en las islas del distrito. • Mejorar el puerto turístico pesquero y de carga en Puerto Mutis. • Establecer programas de turismo y capacitación a la población (Marketing, rutas turísticas, centros de información turística, otros). 	<p>8. Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>9. Industria, innovación e infraestructura</p>

MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y PROYECTOS, SEGÚN DIMENSIÓN URBANA O SEMI URBANA

Dimensión Urbana o Semi Urbana			
Eje: Modernización y expansión de la infraestructura pública local			
Líneas Estratégicas	Objetivo Estratégico	Programa y/o proyectos	ODS
Ampliar y modernizar las rutas de autobuses para mejorar la movilidad urbana	Regular el crecimiento urbano en las distintas localidades del distrito	Elaborar un plan de ordenamiento territorial para el distrito, así como un plan normativo de desarrollo urbano.	10.Reducción de las desigualdades 11.Ciudades y comunidades sostenibles
	Gestionar la mejora del transporte público.	<ul style="list-style-type: none"> •Crear rutas internas en el distrito •Ajustar los horarios para reducir tiempos de espera •Renovar la flota de autobuses •Construir y mejorar las paradas de autobuses 	3.Salud y bienestar
Ampliar el acceso a internet de alta velocidad para facilitar el trabajo remoto y educación en línea	Cerrar la brecha digital en zonas semiurbanas y rurales del distrito.	<ul style="list-style-type: none"> •Desplegar redes de banda ancha y mejorar la conectividad a internet en áreas rurales y semiurbanas •Ofrecer programas de capacitación en habilidades digitales •Fomentar la colaboración entre el gobierno, empresas privadas para financiar y desarrollar programas de inclusión digital •Integrar la educación digital en las escuelas 	10.Reducción de las desigualdades 11.Ciudades y comunidades sostenibles

3.3. Plan Indicativo de Inversiones 2024-2025

El Plan Indicativo de Inversiones (PII) es una valiosa herramienta de planificación que facilita a los gobiernos y organizaciones la identificación y priorización de proyectos de inversión tanto a mediano como a largo plazo. Las prioridades establecidas en este plan son el fruto de las mesas de trabajo realizadas en el Municipio de Montijo, donde se contó con la participación activa de representantes de cada corregimiento, juntas locales y miembros de la comunidad.

PLAN INDICATIVO DE NVERSIONES DEL PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL, SEGÚN DIMENSIÓN FÍSICO AMBIENTAL 2024-2025

PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DEL DISTRITO DE MONTIJO				
Proyecto	Dimensión	Sector	Unidad Ejecutora	Localización
Establecer un sistema nacional que facilite la creación, el monitoreo y la gestión del conocimiento relacionado con el patrimonio natural y la biodiversidad.	Físico-Ambiental	Ambiente	Mi Ambiente, Municipio de Montijo	Distrito de Montijo
Administrar áreas protegidas del distrito			Mi Ambiente	
Desarrollar programas educativos para escuelas y comunidades que aumenten la conciencia sobre la importancia de la conservación del medio ambiente.			Mi Ambiente, Meduca, Municipio, comunidad en general	
Asegurar que los proyectos de infraestructura, tales como carreteras y presas, incluyan evaluaciones de impacto ambiental que tomen en cuenta la biodiversidad y fomenten la implementación de medidas de mitigación.			Mi Ambiente, MIDA; Municipio de Montijo	
Promover la inclusión de la biodiversidad en los planes de desarrollo urbano, abogando por la creación de espacios verdes, corredores ecológicos y la conservación de áreas naturales en el interior de las ciudades.			Mi Ambiente	
Preparar terrenos para la construcción de vertederos municipales en corregimientos que actualmente no existen.			Mi Ambiente, Municipio de Montijo	
Implementar un programa destinado a mejorar los servicios municipales de recolección de desechos sólidos y chatarra.			Municipio	

PLAN INDICATIVO DE NVERSIONES DEL PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL, SEGÚN DIMENSIÓN SOCIAL 2024-2025

PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DEL DISTRITO DE MONTIJO				
Proyecto	Dimensión	Sector	Unidad Ejecutora	Localización
Proveer medicamentos y contar con personal médico calificado.	Social	Salud	MINSA	Distrito de Montijo
Ampliar la disponibilidad del horario de atención del Centro de Salud a 24 horas.			IDAAN y Municipio	
Comprar ambulancias para el Distrito				
Optimizar el abastecimiento de agua potable para el consumo de todas las comunidades del distrito.			Pandeportes y Municipio	
• Construir una planta potabilizadora que suministre agua a la mayoría de las comunidades.		Protección Ciudadana	Policia Nacional	
Construcción y mejora de infraestructuras que aseguren la seguridad y el acceso para niños, adultos y personas con discapacidad (veredas seguras, rampas para discapacitados, etc.)		Vivienda	MIVIOT, Municipio	
Construcción y equipamiento de los puestos de seguridad en el distrito		Transporte	MOP, Municipio	
Construir y mejoras viviendas habitacionales en el distrito			MOP, Municipio	
Ampliar carreteras existentes.		Energía	Municipio	
Instalar señales de tránsito claras y visibles.			Policia Nacional, MIDES, Municipio	
Mejorar la iluminación públicas de las vías para aumentar la seguridad		Protección Ciudadana	Policia Nacional, MIDES, Municipio	
Implementar programas para rescatar a la juventud (deporte, cultura, etc.)			MIDES, MEDUCA, Municipio, Juntas Locales y Juntas Comunales	
Implementar campañas de concientización sobre los riesgos del consumo excesivo de alcohol y sus efectos en la salud			MIDES, MEDUCA, Municipio, Juntas Locales y Juntas Comunales	
Establecer centros de rehabilitación que ofrezcan tratamiento y apoyo a jóvenes con problemas de adicción			Educación, Cultura y Deporte	
Crear grupos de autoayuda donde los jóvenes puedan compartir sus experiencias y recibir apoyo mutuo		Pandeportes y Municipio		
Construir canchas deportivas y parques en las comunidades del distrito.		Educación, Cultura y Deporte	MEDUCA	
Construcción de un centro cultural en el distrito de Montijo			MEDUCA	
Mejoramiento de infraestructura en los centros educativos del distrito		Protección Ciudadana	INADEH	
Ampliar las ofertas académicas que actualmente ofrecen las escuelas del distrito			INADEH, MIDES	
Ofrecer capacitaciones técnicas a través del INADEH		Protección Ciudadana	MIDES, Municipio, MEDUCA	
Gestionar programas de alfabetización en comunidades que reflejan altos índices de analfabetismo			MEDUCA	
Promover la colaboración entre padres y maestros para crear un ambiente de apoyo.			MEDUCA, INADEH, MIDES	
Implementar visitas domiciliarias como estrategia para fomentar la participación de los padres en la educación de sus hijos.				
Organizar talleres y eventos para padres sobre temas como estrategias de estudio, manejo del estrés y resolución de conflictos puede ser muy útil.				

**PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES DEL PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL,
SEGÚN DIMENSIÓN ECONÓMICA 2024-2025**

PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DEL DISTRITO DE MONTIJO				
Proyecto	Dimensión	Sector	Unidad Ejecutora	Localización
Construir de una plaza comercial y un mercado público que facilite el comercio local y atraiga a visitantes.	Económica	Industria, Comercio y Turismo	Autoridad de Turismo	Distrito de Montijo
Ofrecer incentivos fiscales a las empresas que inviertan en la construcción de infraestructura.				
Desarrollar infraestructura turística, como hoteles, restaurantes, atracciones.				
Establecer programas de turismo y capacitación a la población (Marketing, rutas turísticas, centros de información turística, otros).				
Rehabilitar los caminos de Producción, construyendo las vías con doble sello asfáltico.		Transporte	MOP, Municipio	
Construcción de muelles de carga y descarga en las islas del distrito.			MOP, Autoridad de Turismo, Municipio	
Mejorar el puerto turístico pesquero y de carga en Puerto Mutis.			Autoridad de Turismo	

**PLAN INDICATIVO DE NVERSIONES DEL PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL,
SEGÚN DIMENSIÓN URBANA O SEMI URBANA 2024-2025**

PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DEL DISTRITO DE MONTIJO				
Proyecto	Dimensión	Sector	Unidad Ejecutora	Localización
Elaborar un plan de ordenamiento territorial para el distrito, así como un plan normativo de desarrollo urbano.	Urbana o Semi Urbana	Vivienda	MIVIOT y Municipio	Distrito de Montijo
Crear rutas internas en el distrito		Transporte	Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre y Municipio	
Ajustar los horarios para reducir tiempos de espera				
Renovar la flota de autobuses				
Construir y mejorar las paradas de autobuses				
Desplegar redes de banda ancha y mejorar la conectividad a internet en áreas rurales y semiurbanas		Telecomunicaciones	Infoplazas, SENACYT, Municipios	
Ofrecer programas de capacitación en habilidades digitales				
Fomentar la colaboración entre el gobierno, empresas privadas para financiar y desarrollar programas de inclusión digital				
Integrar la educación digital en las escuelas				

ANEXOS

Primer Taller (Explicación PEDIS, Matriz de Necesidades y de Potencialidades)

Listado de Asistencia

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL VERAGUAS				
NOMBRE	CEDULA	COMUNIDAD	CORREGIMIENTO	FIRMA
Alin Hin	9-760-1799	El Plón	El Plón	<i>Alin Hin</i>
Deysi L. Escartín S.	9-711-2240	MOJARRAS	El Pi Lón	<i>Deysi L. Escartín S.</i>
Elias S. Montenegro	6-89-12	El Plón	el Plón	<i>Elias S. Montenegro</i>
Julio Vives	9-128-943	Montijo	Montijo	<i>Julio Vives</i>
Aunstel González	9-725-1508	Montijo Cabeceira	Montijo Cabeceira	<i>Julietta González</i>
Doralys Romero	9-713-1688	Cébaco	Cébaco	<i>Doralys Romero</i>
Melbeth Franco	9-750-1315	Gobernadora	Gobernadora	<i>Melbeth Franco</i>
Luz González	9-718-2175	J.C. Loma Garona, Ullistá		<i>Luz González</i>
Yasmany López	9-746-1983	J.C. La Garceana		<i>Yasmany López</i>
Rosa Montilla	9-743-1669	J.C. La Leona	La Leona	<i>Rosa Montilla</i>
Esther Hidalgo	9-157-647	J.C. Unión del Norte	Unión del Norte	<i>Esther Hidalgo</i>
Hermenio Pérez G.	9-84-488	J.C. La Garceana	La Garceana	<i>Hermenio Pérez G.</i>
Argavea Leopoldo	9-744-702	Alcalde	Montijo	<i>Argavea Leopoldo</i>
Dany F. Mendez	9-729-630	Alcalde	Montijo	<i>Dany F. Mendez</i>
Esther Vasquez	9-165-112	Zincón Largo	Costa Hermosa	<i>Esther Vasquez</i>
José U. Hernández	9-719-813	J. Comunal Costa Hermosa	Costa Hermosa	<i>José U. Hernández</i>

Fotos



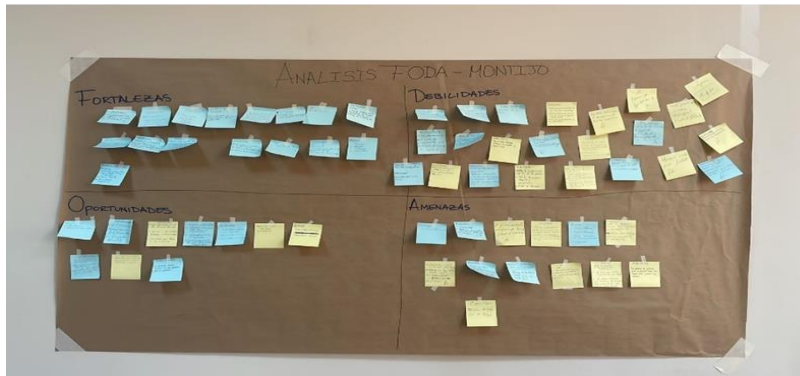
Segundo Taller (Realización del FODA)

Listado de Asistencia

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL - VERAGUAS

NOMBRE	CEDULA	COMUNIDAD	CORREGIMIENTO	FIRMA
Robert Piniella A.	9-178-402	El Bongo	Costa Hermosa	Robert Piniella
Fátima Vázquez	9-165-112	Rincón Largo	Costa Hermosa	Fátima Vázquez
Edelmira Alfonso	9-216-728	Gobernadora	Cabernadero	Edelmira Alfonso
Aristides Ríos	9-797-1867	Gobernadora	Gobernadora	Aristides Ríos
Quino Montilla	9-743-1669	Sala Leona	Sala Leona	Quino Montilla
José González	9-715-2175	J. Comandante Lora	J. Comandante Lora	José González
Hernando Arceca Gil	9-84-488	J.C. La Garcesana	La Garcesana	Hernando Arceca Gil
Esther Hidalgo	9-157-647	J.C. Unión del Norte	Unión del Norte	Esther Hidalgo
José Campos	9-753-1668	J.C. Montijo Cabeera	Montijo Cabeera	José Campos
Aristel González	9-725-1508	J.C. Montijo Cabeera	Montijo Cabeera	Aristel González
Alin Him	9-760-1799	J.C. El Pilon	El Pilon	Alin Him
Elías S. Montenegro	6-89-02	El Pilon	El Pilon	Elías S. Montenegro
H. Pedro Vargas	9-128-943	Montijo Cabo	Montijo Cabo	H. Pedro Vargas
H. José González	9-727-1454	Unión del Norte	Unión del Norte	H. José González
H. Rosario Campos	9-146-629	Sala Leona	Sala Leona	H. Rosario Campos
H. Cecilia Hernández	9-719-813	Costa Hermosa	Costa Hermosa	H. Cecilia Hernández
Noris Mendoza	9-729-630	El Pilon	El Pilon	Noris I. Mendoza

Fotos



Tercer Taller (Líneas Estratégicas)

Listado de Asistencia

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL - VERAGUAS

NOMBRE	CEDULA	COMUNIDAD	CORREGIMIENTO	FIRMA
Augustel González	9-725-1508	Montijo Cabeceira	Montijo	Augustel González
Luz González	9-718-2175	Loma Guarema Unión del Norte		Luz González
Josef González	9-723-1454	Unión del Norte	Unión del Norte	Josef González
Elías S. Montenegro	6-89-12	el Pilon	el Pilon	Elías S. Montenegro
Alin Hin	9-760-1799	El Pilon	El Pilon	Alin Hin
Doyse L. Escartín M. S.	9-711-2240	MOJORRAS	El Pilon	Doyse L. Escartín M. S.
Nicolás Ríos G	9-157-705	CPBACO	CPBACO	Nicolás Ríos G
Moralys Romero	9-713-1085	Cibaco / Gobernadora	Cibaco / Gobernadora	Moralys Romero
José A. Castillo	9-712-191	Isla Gobernadora	Gobernadora	José Agustín Castillo C.
Jesús Villamil	9-162-562	Isla Cibaco	Cibaco	Jesús Villamil
Aristides Ríos	9-747-1867	Isla Gobernadora	Gobernadora	Aristides Ríos
Rosario Campos	9-146-629	ISLA LEONES	ISLA DE LEONES	Rosario Campos
Margarita Arca Gil	9-84-488	La Garceana	La Garceana	Margarita Arca Gil
Katherin Rodriguez MAS	8-888-1980	Unión del Norte	Unión del Norte	Katherin Rodriguez
Rafina Vasquez	9-165-112	Costa Hermosa	Rincon Larpé	Rafina Vasquez
Wendell	9-128-943	Montijo Cabeceira	Montijo cab.	Wendell

Fotos



BIBLIOGRAFÍA

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), Atlas Ambiental de la República de Panamá, 2010.

Atlas Ambiental de Panamá; Mapa Nacional de Cobertura Boscosa y Uso de suelo; Inventario de Humedales.

Autoridad del Turismo de Panamá. Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Turístico.

Contraloría General de la República de Panamá. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Censos Nacionales de Población y Vivienda 2000 - 2023. www.contraloria.gob.pa.

Contraloría General de la República de Panamá. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Censos Agropecuario 2011.

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, Atlas Social de Panamá - Necesidades Básicas Insatisfechas 2015.

Ministerio de Educación (MEDUCA). Dirección Provincial de Veraguas. Estadísticas Educativas 2019 y 2023.

Ministerio de Salud (MINSAL), Dirección Regional de Veraguas. Listado de Instalaciones de Salud de la provincia de Veraguas. Año 2023.

Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia. Mapas Cartográficos 2016. Programa de Naciones Unidas. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM-C). Año 2023.

Programa de Naciones Unidas. Atlas de Desarrollo Humano Local. Año 2015. Ministerio de Obras Públicas (MOP), Dirección Nacional de Mantenimiento. Red Vial Interurbana provincia de Veraguas. Año 2023